



Los cuidados

Diagnóstico de necesidades emergentes

Mancomunidad de los Servicios Sociales
de la Zona Básica de Noáin

Beriáin, Biurrun-Olcoz, Cendea de
Galar, Monreal, Noáin-Valle de Elorz,
Tiebas-Muruarte de Reta, Unzué y
Valle de Ibargoiti

2024



SÍNTESIS DE RESULTADOS

29 octubre 2024

SSB Mancomunidad de
Servicios Sociales de Base
Oinarrizko Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea
Servicio Social de Base ZONA NOÁIN / NOAINGO ZONALDEA



Subvenciona / Diruz laguntzen du

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Proyecto desarrollado por:
Anabel Morrás Bartolomé


amantara
Cooperativa de Iniciativa Social



1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO DE TRABAJO.....	5
3. APUNTES PARA ACERCARNOS AL CONTEXTO	7
3.1. El territorio.	7
3.2. Las personas.	7
3.3. La edad. El envejecimiento.	8
3.4. El tamaño de los hogares.....	10
3.5. Las discapacidades.	11
3.6. El uso de los tiempos y tareas.....	13
3.7. El mercado laboral y las condiciones económicas.....	14
3.8. La vivienda.	18
3.9. La brecha digital.....	20
3.10. La salud de la población.....	21
3.11. La soledad no deseada.	22
4. LAS RESPONSABILIDADES DE LOS CUIDADOS	24
4.1. Las personas individuales.....	24
4.2. El sector público.....	27
4.3. El mercado/sector privado.	38
4.4. La sociedad civil.	44
5. IDEAS DE FUTURO	47



I. PRESENTACIÓN

El Informe: **Los cuidados. Diagnóstico de medidas emergentes** que aquí se sintetiza constituye el texto de referencia para establecer las bases de una sociedad basada en la organización de los cuidados, que ponga a las personas en el centro y cuyo objetivo es inspirar el nuevo Pacto Local por los Cuidados de la Mancomunidad SSB Noáin y las políticas locales.

“*Volver a hablar de cuidados explorando nuevos caminos*”. Esta idea ha sido el origen de este estudio. Con la mirada puesta en nuevas intervenciones pero con la necesidad de “pararnos” y pensar de manera colectiva hacia dónde transitar.

Lo que se ha puesto de manifiesto en este estudio es la presencia de los cuidados como un asunto urgente ante el que hay que reaccionar. Las personas consultadas —cada una desde su posición— han expresado inquietudes, malestares y claras situaciones de necesidad para las que será necesario desplegar un amplio y diverso abanico de estrategias

Y no únicamente se siente esta urgencia desde la ciudadanía, ya que la ingente cantidad de estadísticas, estudios, informes y experiencias sobre los cuidados, el envejecimiento, la salud mental, los suicidios, la conciliación, la corresponsabilidad o las comunidades de cuidados nos hace interpretar que también —desde el ámbito técnico y profesional— se está poniendo el foco en este asunto. Igualmente sucede si atendemos al plano político.

La pregunta que ha orientado este estudio ha sido cómo se está reorganizando la satisfacción de la necesidad de cuidados en el marco de un sistema que no prioriza las necesidades de las personas sino las de los mercados. Una reorganización que reclama la participación de todas y todos, cada una desde su posición. Se apela a “lo colectivo” en todas sus dimensiones como un valor a reforzar y recuperar y como la estrategia que nos permitirá encontrar las claves para asegurar que los cuidados estén garantizados para todas las personas.

Una impresión que ha atravesado de manera constante al equipo técnico que ha elaborado este estudio ha sido la sensación de que los cuidados se entienden como una cuestión troncal para el desarrollo de una buena vida, pero esto no lleva aparejada una reivindicación o podríamos decir confianza en que se puedan articular respuestas desde las y los diferentes agentes. Por otra parte, se han expresado quejas comunes e incluso ideas de hacia dónde deberían plantearse posibles soluciones, pero en la práctica o no se atienden o se argumenta su imposibilidad por su coste y/o complejidad. Dicho llanamente es como si todo el mundo supiese qué hay que hacer pero nadie se pusiese manos a la obra.

Y este es un estudio más, sí, pero se plantea con la ambición de aportar **ideas de futuro**, de indagar sobre cómo la ciudadanía percibe que se están atendiendo las necesidades de cuidado y qué alternativas se plantean para el porvenir en nuestro territorio concreto.

Este **Diagnóstico** se ha elaborado con la mirada puesta en **un renovado Pacto por los Cuidados en la Mancomunidad SSB Noáin** por lo que de sus resultados se deberán desprender propuestas de actuaciones y procedimientos de trabajo para los que será necesario el compromiso de diferentes agentes políticos, profesionales y, también, de la ciudadanía.

Es preciso reconocer el interés y disposición mostrados por las **personas participantes**. En todos los casos se ha manifestado sensibilidad hacia las cuestiones planteadas reconociendo que el tema de los cuidados afecta a la globalidad de la vida y es una aspiración legítima para todas y todos en condiciones de igualdad.

La intención de acotar “de qué hablamos cuando hablamos de cuidados” ha constituido una gran complejidad. Lo que se ha puesto de manifiesto es que **todas las acciones, tanto individuales como colectivas, tanto privadas como públicas impactan en la organización de los cuidados y en cómo nos sentimos cuidadas y cuidados.**

El Informe se ha organizado en los siguientes 8 apartados:

1. Presentación

2. Proceso de trabajo

Descripción breve de las fases de trabajo, participantes y herramientas.

3. Nuestro marco de trabajo

Las políticas de igualdad en el territorio de la Mancomunidad SSB Noáin.

4. Pensando los cuidados

El Pacto Foral por los Cuidados en el que se incluye esta intervención

Se incluyen las cuestiones que han sido mencionadas en los grupos cómo un primer acercamiento a nuestro objeto de análisis.

5. Apuntes para conocer mejor el contexto territorial

Información sobre diferentes variables que están afectando al sector de los cuidados:

- ↳ El territorio.
- ↳ Las personas.
- ↳ La edad. El envejecimiento.
- ↳ El tamaño de los hogares.
- ↳ Las discapacidades.
- ↳ El uso de los tiempos y tareas.
- ↳ El mercado laboral y las condiciones económicas.
- ↳ La vivienda.
- ↳ La brecha digital.
- ↳ La salud de la población.
- ↳ La soledad no deseada.
- ↳ Algunos apuntes sobre las personas cuidadas.

6. Las responsabilidades de los cuidados

Describe cuál está siendo el papel de cada uno de los agentes identificados en la gestión de los cuidados:

- ↳ Las personas individuales.
- ↳ El sector público
- ↳ El mercado/sector privado.
- ↳ La sociedad civil.

7. Ideas de futuro

Se plantean ideas de futuro, tanto expresadas de manera explícita por las personas participantes en el estudio como otras sugeridas a partir del análisis de la realidad.

8. Fuentes de datos y documentos consultados

Detalle de las fuentes con enlaces para facilitar su consulta

El Informe se acompaña de **dos documentos anexos**:

1. Recursos para el cuidado en el territorio (en construcción).
2. Experiencias y Buenas Prácticas (en construcción).

Una idea que ha guiado el proceso de trabajo para la elaboración del Informe ha sido la **utilidad**. Se ha pretendido generar un documento que resulte manejable, que sea leído y revisado tanto por las personas participantes como por aquellas afectadas por las posibles medidas que se puedan proponer en futuros procesos de trabajo, o simplemente por aquellas que quieran conocer mejor su territorio. Y conscientes de su extensión se elabora este **documento resumen** con un lenguaje y formato más accesible que ayude a la difusión del mismo.

CÓMO SE HA REALIZADO

Este ha sido un estudio ambicioso tanto por la temática como por el territorio que abarca, ya que se aborda la satisfacción de los cuidados en ocho municipios con una gran diversidad. Se pretendía realizar una recogida amplia de información por lo que se incluyeron las voces de diferentes agentes que viven y/o trabajan en el territorio y que nos permitirían aterrizar en lo local las cuestiones que se evidencian a un nivel más global. Así, se incorporaron en este estudio las opiniones y valoraciones de **agentes** de diferente responsabilidad en la organización de los cuidados:

AGENTES PARTICIPANTES:

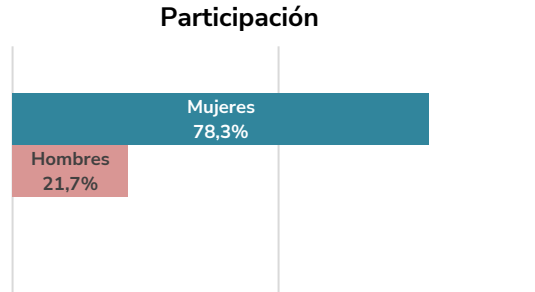
- ↳ Asamblea MSSB Noáin.
- ↳ Personal técnico municipal, personal educativo y sanitario.
- ↳ Personal técnico MSSB Noáin.
- ↳ Profesionales de los cuidados MSSB Noáin.
- ↳ Profesionales de los cuidados.
- ↳ Empresas de inserción.
- ↳ Asociaciones y ciudadanía.

TÉCNICAS:

- ↳ Análisis documental.
- ↳ Once grupos focales.
- ↳ Once entrevistas individuales.
- ↳ Reuniones de trabajo con el Programa de Igualdad de la MSSB Noáin.

PARTICIPANTES:

Participaron un total de 83 personas, 65 mujeres y 18 hombres.



Se finalizó el **Informe Los cuidados. Diagnóstico de necesidades emergentes** en octubre de 2024. Se prevé el desarrollo de una **presentación pública** de los resultados del Informe a todas las personas que han participado en el mismo y a toda la ciudadanía, para dar respuesta a la necesaria rendición de cuentas y expresión del compromiso de las corporaciones locales.



2. MARCO DE TRABAJO

2.1. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL TERRITORIO.

La MSSB Noáin incorpora en el año 2009 las competencias para el trabajo orientado a la igualdad entre mujeres y hombres. Desde ese momento se pueden señalar algunos hitos que han definido su trayectoria y se han constituido en el marco del trabajo para la igualdad en los municipios:

- ↳ **Pacto Comarcal por la Conciliación Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin firmado** en 2011.
- ↳ **II Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres Mancomunidad de la Zona de Noáin 2017-2020. Ampliado 2022-2025** que dedica su **Ámbito 3** a la sostenibilidad de la vida incluyendo objetivos, líneas de trabajo y estrategias dirigidas a la sensibilización y a la construcción de un nuevo modelo de organización de los cuidados.

Ambos documentos ya expresaban la inquietud por la situación de los cuidados y la convicción de que hay que desplegar diferentes intervenciones para generalizar su cobertura.

2.2. EL PACTO FORAL POR LOS CUIDADOS.

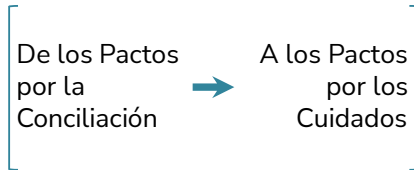
El Instituto Navarro por la Igualdad ha interpretado los cuidados como **un eje central de las políticas de igualdad** y como un espacio en el que las desigualdades entre mujeres y hombres se mantienen y reproducen.

Pensar sobre los cuidados remite —en primer término— a ideas relacionadas con la conciliación y la corresponsabilidad pero se ha planteado la necesidad de ir más allá de estos conceptos ante la evidencia de las dificultades en el reparto y distribución de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la necesidad de



cambios estructurales que se centren en la redistribución y asunción de responsabilidades por parte de las y los diferentes agentes.

Es por esto por lo que, en el marco de sus políticas y programas, se inicia la elaboración del **Pacto Foral por los Cuidados** y un proceso de actualización y transformación de los Pactos Locales por la Conciliación en Pactos Locales por los Cuidados, para adaptar el proceso de trabajo, sus resultados y contenidos a la realidad y al momento político y social, que requiere respuestas y propuestas diferentes a las que se pusieron en marcha en su origen.



Esta transformación deberá permitir actualizar y poner en su lugar cada uno de los conceptos y procedimientos que permitan a las personas vivir con el mayor bienestar y equilibrio posibles.

Entender los cuidados bajo este marco supone un cambio de paradigma.

El eje central del Programa Pactos por los Cuidados es repartir y compartir los cuidados, adaptando las propuestas políticas de igualdad a la realidad social y cultural del momento de la ciudadanía navarra. Se pretende poner en el centro de las políticas la vida y el bienestar de las personas.

Entendemos por **CUIDADOS** el conjunto de esfuerzos, tareas y trabajos, privados y públicos, necesario para la reproducción, el crecimiento y sostén de la vida humana digna, con autonomía y en bienestar.

Ofrecer cuidados debe considerarse un **derecho individual e inalienable**, sobre todo, cuando se motiva por una inclinación afectiva, es decir, cuando el cuidado se presta por amor y compasión. También debe garantizarse el **cuidado moral o ético**, es decir, cuando las personas ofrecemos cuidado porque entendemos que es justo y necesario (mayormente, en relaciones de correspondencia con o sin retribución).

Estamos hablando, por tanto, de necesidades básicas, de responsabilidades, de compromisos, de diferencias individuales, de bienestar y de salud... de una larga lista de factores implicados en la satisfacción adecuada y justa de los cuidados que ha ampliado nuestro objeto de análisis.

Esto ha supuesto que la información recogida ha sido muy extensa y diversa y ha supuesto un gran reto de estructuración, pensando tanto en su comprensión, como en su utilidad para la reflexión y elaboración de orientaciones de futuro.



3. APUNTES PARA ACERCARNOS AL CONTEXTO

Ha sido preciso —para comprender de manera más certera el asunto que abordamos— aportar información de diferentes variables que están afectando a la satisfacción de los cuidados. No pretendemos ser exhaustivas, pero sí poder aportar claves para comprender en qué escenario se desarrollan (o no) las tareas de cuidado y, sobre todo, para poder vislumbrar nuevas estrategias.

3.1. EL TERRITORIO.

La Mancomunidad de los Servicios Sociales de la Zona Básica de Noáin se ubica en la Comunidad Foral de Navarra y está conformada por ocho municipios, de los que seis de ellos incluyen concejos y lugares habitados:

- ↳ **Beriáin.**
- ↳ **Biurrun-Olcoz.**
- ↳ **Cendea de Galar** (Arlegui, Barbatáin, Cordovilla, Esparza, Esquíroz, Galar, Olaz, Salinas y Subiza).
- ↳ **Monreal.**
- ↳ **Noáin-Valle de Elorz** (Noáin, Imarcoáin, Elorz, Torres de Elorz, Guerendiain, Yárnoz, Zabalegui, Zulueta, Oriz, Otano y Ezperun).
- ↳ **Tiebas-Muruarte de Reta** (Campanas).
- ↳ **Unzué.**
- ↳ **Valle de Ibargoiti** (Abinzano, Izco, Salinas de Ibargoiti e Idocin).

Es un territorio próximo a Pamplona, y en el que se pueden encontrar poblaciones urbanas e industriales, como Noáin y Beriáin; otras de carácter rural, como Monreal, Valle de Ibargoiti, Biurrun y Unzué; y otras con ambas características, como Cendea de Galar y Tiebas. Son ocho municipios diversos con necesidades y demandas compartidas.

3.2. LAS PERSONAS.

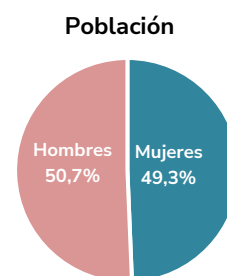
MUJERES Y HOMBRES EMPADRONADOS.

Casi 17.000 personas habitan en el territorio de la MSSB Noáin¹. Las 16.760 personas se distribuyen de manera desigual en los 8 municipios.

Beriáin	Noáin (Valle de Elorz)	Galar
4.129	8.429	2.353

Biurrun-Olcoz	Ibargoiti	Monreal	Tiebas-Muruarte de Reta	Unzué
246	282	503	660	158

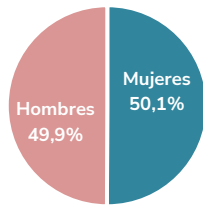
En términos globales es **ligeramente superior el porcentaje de hombres que el de mujeres**, pero si nos detenemos en la información de cada municipio podemos observar **algunas variaciones** que se relacionan con el número de habitantes, siendo Beriáin y Noáin las entidades locales en las que los porcentajes están más equilibrados. Destacan las diferencias en Monreal y Valle de Ibargoiti con más de 10 puntos de diferencia a favor de los hombres.



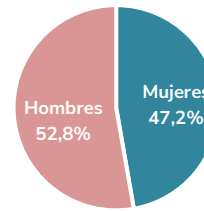
¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 1 de enero de 2023.



Beriáin y Noáin



Biurrun, Galar, Ibargoiti, Monreal, Tiebas-Muruarte de Reta y Unzué



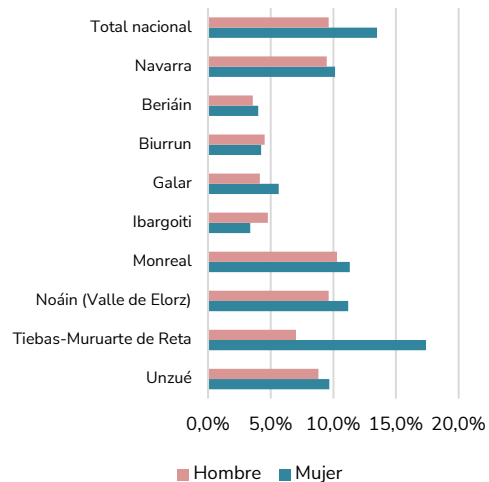
POBLACIÓN EXTRANJERA.

El 8,0% de la población de los municipios de la MSSB Noáin es **extranjera**. Son 691 mujeres y 629 hombres.

Los porcentajes de **población extranjera** en los municipios de la MSSB Noáin son inferiores al total estatal, excepto en el caso del número de mujeres de origen extranjero en Tiebas.

En este caso se informa de que hay un número importante de personas empadronadas con expediente de baja de oficio en trámite, que no residen en el municipio y que pueden explicar el alto porcentaje de mujeres extranjeras, pero que no refleja la realidad.

Porcentaje de población extranjera



3.3. LA EDAD. EL ENVEJECIMIENTO.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

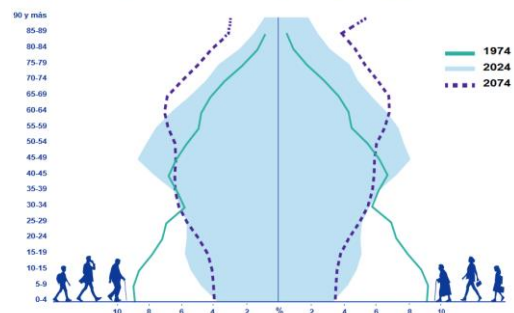
Las tendencias actuales predicen un progresivo envejecimiento de la población lo que tendrá como consecuencia la emergencia de más y nuevas necesidades de cuidados en un contexto no favorable para su satisfacción.

El envejecimiento de la población se ha constituido en una cuestión central entre las preocupaciones expresadas por las personas consultadas.

La pirámide poblacional, según estas proyecciones, se irá modificando con una reducción en el número de nacimientos y un engrosamiento relacionado con un mayor número de personas mayores.

48.610.418 habitantes

Pirámide poblacional de España: ayer, hoy y mañana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto Geográfico Nacional de España. Junio 2024.

En **Navarra**, las previsiones de **crecimiento de la población mayor de 65 años** apuntan los siguientes datos:

- ↳ En **2024** serán 678.093 personas que suponen un **20,7%** de la población total.
- ↳ En **2039** serán 753.338, es decir, un **26,1%** de la población total.



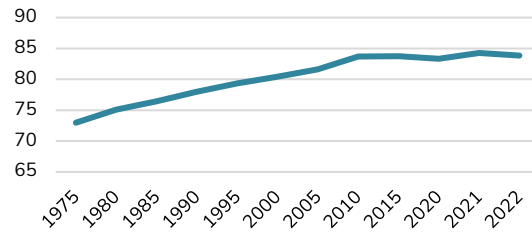
LA ESPERANZA DE VIDA².

Este indicador evoluciona de manera constante en todo el territorio nacional, igualmente en el caso de **Navarra** con una progresión ascendente desde 1975.

En el año 2022, la esperanza de vida en Navarra ha sido la más alta de España, solo superada por la Comunidad de Madrid.

- ↳ Mujeres: 86,67 años.
- ↳ Hombres: 81,05 años.

Esperanza de vida



Esperanza de vida en la Comunidad Foral de Navarra por sexo. Progresión. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2022.

UNA NUEVA LONGEVIDAD.

Se ha empezado a hablar de **una nueva longevidad** referida a personas con una vejez que se alarga en el tiempo en un contexto social diferente, con necesidades de cuidado que se prolongan, en muchas ocasiones con enfermedades crónicas y para las que no estarán disponibles las estructuras familiares y los contextos intergeneracionales que lo sustentaban en años anteriores. Se tiene conciencia de que los ritmos de vida actuales no facilitarán unos cuidados de calidad para el envejecimiento.

El envejecimiento de las personas cercanas e, incluso el propio envejecimiento, son cuestiones que preocupan de manera intensa y se está reflexionando sobre cómo se quiere envejecer (viviendas compartidas, eutanasia, testamento vital, etc.)

Se piensa en una “vejez de calidad”, con autonomía y sin sobrecargar a familiares que se ilustra con la frase “la diferencia entre vivir y durar”.

² El Instituto Nacional de Estadística define la **esperanza de vida** como “el número medio de años que esperarías seguir viviendo una persona de una determinada edad, en caso de mantenerse el patrón de mortalidad por edad observado en el momento de realizar la estimación”.



3.4. EL TAMAÑO DE LOS HOGARES.

El tamaño de los hogares es un factor que afecta directamente a las necesidades y la satisfacción de los cuidados y se evidencia su disminución de manera progresiva, con un claro aumento de hogares unifamiliares.

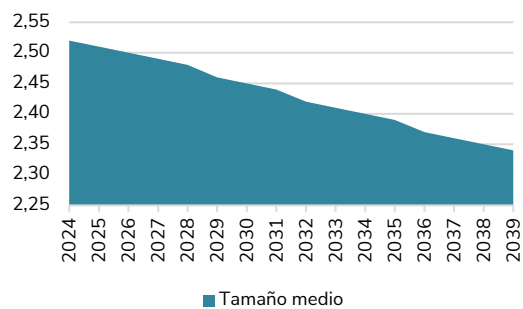
Según la **Proyección de hogares para los años 2024-2039** elaborada por el Instituto Nacional de Estadística el número de hogares de España crecerá en casi 3,7 millones en los 15 próximos años si se mantuvieran las tendencias demográficas actuales.

Los hogares que más crecerán —en **Navarra**— serán los de una persona, seguidos por los de dos personas. Los hogares de 4 personas o más tienden a disminuir y los de 3 personas experimentarán un leve crecimiento.

Comunidad Foral de Navarra.
Evolución del número de hogares unipersonales en 15 años:
 76.495 en 2024 → 107.685 en 2039

Esto provocará la disminución del tamaño medio de los hogares en la Comunidad Foral de Navarra.

Tamaño medio de los hogares. Navarra



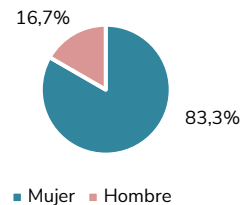
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2024.

UN CASO PARTICULAR: FAMILIAS MONOMARENTALES Y MONOPARENTALES³.

Las mujeres son mayoritariamente las titulares en este tipo de hogares, tanto en Navarra como en el total nacional.

Los datos nos informan de un claro desequilibrio en todos los grupos de edad en la Comunidad Foral de Navarra. Únicamente un 16,7% de estos hogares tiene un hombre como cabeza de familia.

Hogares monomarentales y monoparentales. Navarra



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2020.

Según el estudio "**Las familias monoparentales en España: Una retrospectiva**", en el año 2019, la **tasa de riesgo de pobreza** en las familias monoparentales y monomarentales fue de un 46,8 %, frente al 25,3 % en el total de familias. También se destaca cómo la carencia material severa afecta en mayor medida a este tipo de hogares, que es casi el doble (9,5%) que en el resto de las familias (4,6%).

La feminización de la pobreza se materializa en este modelo familiar y según el **Observatorio La Caixa de 2018** el riesgo de pobreza monetaria en los hogares monoparentales encabezados por mujeres es del 45%, frente al 29% de los encabezados por hombres.

³ Los hogares monomarentales y monoparentales son aquellos en los cuales un solo progenitor, ya sea madre o padre, se encarga de la crianza y cuidado de la o las criaturas en la que el padre o la madre está ausente o no participa activamente en la vida cotidiana de la familia.

3.5. LAS DISCAPACIDADES.

La situación de las personas con discapacidad ha sido mencionada como objeto de atención cuando hablamos de los cuidados, si bien es cierto que se percibe cierta invisibilización de estos grupos de población.

Casi 50.000 personas en Navarra tienen alguna discapacidad o limitación que suman diversidad a la sociedad y son sujetos de derechos.

Una acotación previa: no confundir la condición de **persona con discapacidad** y la condición de **persona con dependencia**. Muchas personas con discapacidad no son dependientes, pues no requieren de la atención de otra u otras personas o de ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

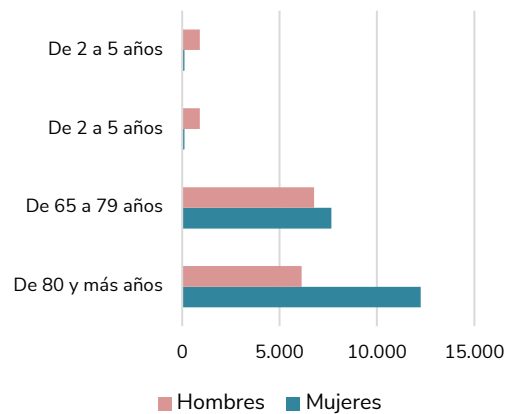
Según se expresa desde el Gobierno de Navarra sólo si el grado de discapacidad alcanzado es del 75% o más, se activa el reconocimiento del grado de dependencia para determinar si existen estas necesidades.

Según la **Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD)** del Instituto Nacional de Estadística del año 2020 en Navarra hay 49.862 personas con alguna discapacidad o limitación, siendo los problemas de movilidad el tipo de discapacidad más frecuente.

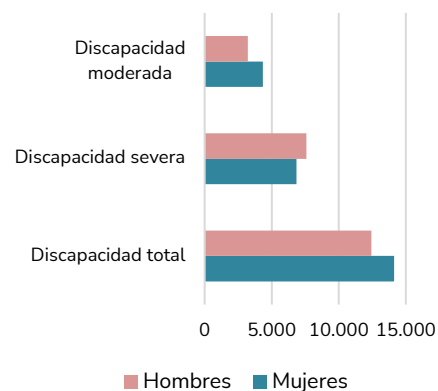
Las **diferencias por sexo** son claras en los cuatro grupos de edad. A partir de los 65 años son más numerosas las mujeres con alguna discapacidad o limitación que los hombres, dato al que contribuye la mayor esperanza de vida de las mujeres.

A partir de los 65 años hay un claro incremento y las mujeres experimentan limitaciones con más frecuencia que los varones; y si prestamos atención al **grado de severidad** de las discapacidades son más las mujeres con discapacidad moderada y total.

Personas con alguna discapacidad o limitación en Navarra



Población de 6 y más años con discapacidad según el máximo grado de severidad (sin ayudas) por sexo



Fuente: Instituto de Estadística de Navarra. 2020.



DIFERENTES FORMAS DE VIVIR CON LA DISCAPACIDAD.

- ↳ **Desequilibrio en el número de mujeres y hombres en los centros ocupacionales y de empleo** relacionado con la asignación de las tareas de cuidado de sus familiares y que al fallecimiento de aquellos se encuentran en una situación de aislamiento y falta de experiencias vitales que complica su integración en una vida normalizada.
 - ↳ **Invisibilización de la discapacidad en el medio rural.** Se conocen situaciones de personas que no han salido nunca de su territorio y una vez que se quedan solas o solos no tienen cobertura, con la excepción de cuando intervienen desde recursos públicos como la MSSB Noáin.
 - ↳ Las **personas con discapacidad consultadas** expresan problemas con los que se encuentran en su vida cotidiana y los sienten como un obstáculo para su propia **autonomía**. La queja más explícita es la sobreprotección que sienten por parte de sus familiares tutores que lo experimentan como una presión que les coarta la libertad.
 - ↳ **Las personas con discapacidad perciben prejuicios** sobre sus capacidades, tanto por parte de familiares, como en el mundo laboral. Sienten, en general, como la sociedad no les valora, los ve como ciudadanía de segunda, cuestión que generaliza al ámbito laboral y el espacio público.
 - ↳ Las **personas con discapacidad presentan dificultades añadidas para la inserción laboral**. Los salarios de los Centros de Empleo son reducidos y las ayudas como la Renta Activa de Inserción o la Renta Garantizada son valoradas como escasas. A esto se suma que las **empresas** con más de 50 personas en plantilla que están obligadas a que al menos el 2% de las personas trabajadoras, sean personas con discapacidad⁴ no están cumpliendo esta normativa.
 - ↳ Presencia del **binomio discapacidad-envejecimiento**. Las personas con discapacidad son cuidadas generalmente por sus familias, fundamentalmente las madres, que se van haciendo mayores. Se da un envejecimiento paralelo, en la que las familias cuidadoras y las personas con discapacidad envejecen al mismo tiempo y se complejizan las tareas de cuidado.
-

⁴ Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Artículo 42. Cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. Consultar en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>

3.6. EL USO DE LOS TIEMPOS Y TAREAS.

Las estadísticas y las percepciones confirman un desigual reparto de los tiempos entre mujeres y hombres, que mantiene los roles de género tradicionales.

El Instituto de Estadística de Navarra ha realizado en el año 2010 la **Encuesta de Empleo del Tiempo** que estudia la utilización que hacen las personas de su tiempo.

Su finalidad es conocer la **dimensión del trabajo no remunerado** realizado por los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar o la participación en actividades culturales y de ocio.

Las mayores diferencias se observan en la categoría **“Hogar y familia”**.

	Mujeres	Hombres
Tareas relacionadas con el cuidado del hogar y la familia	91,3%	75,9%
Horas de dedicación diaria	4 h. y 10 minutos	2 h. y 36 minutos

Actividades mayormente realizadas por **mujeres**:

- ↳ Confección y cuidado de ropa.
- ↳ Actividades culinarias.
- ↳ Mantenimiento del hogar.
- ↳ Compras y servicios.

Actividades realizadas en mayor medida por los **varones**, pero con menores diferencias que las anteriores tareas:

- ↳ Jardinería y cuidado de animales.
- ↳ Construcción y reparaciones.

Se destacan también las diferencias en **“Deportes y actividades al aire libre”**.

	Mujeres	Hombres
Actividad deportiva o al aire libre a lo largo del día	42,1%	48,6%
Horas de dedicación diaria	1 h. y 35 minutos	2 h. y 4 minutos

La **Encuesta Social y de Condiciones de vida** de la Comunidad Foral de Navarra del Instituto de Estadística de Navarra (2022) aporta también información de una variable que ha sido habitualmente ignorada y es la **disposición de tiempo libre**.

Las mujeres disponen de 43 minutos menos al día (durante los días laborables) y de 65 minutos menos al día (durante los fines de semana), respecto a los hombres lo que supone una significativa diferencia.



Infografía. Encuesta social y de condiciones de vida de la Comunidad Foral de Navarra. Instituto de Estadística de Navarra. 2020.

Los datos estadísticos son coherentes con las **opiniones de la población**. Que las mujeres siguen siendo las protagonistas de las tareas domésticas y de cuidado es una opinión general que se ha repetido en todos los grupos, como se hace evidente en diferentes apartados de este estudio.

Las mujeres van encadenando los cuidados a lo largo de la vida como hermanas, madres, hijas o abuelas siempre con una **“disposición a cuidar”** que se naturaliza y que tiene un claro impacto en sus tiempos condicionando el resto de sus actividades. Se interpreta que el tiempo de las mujeres es como un chicle que siempre se puede estirar permanentemente.

3.7. EL MERCADO LABORAL Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS.

El mercado laboral se identifica como un espacio en el que se reproducen desigualdades y que además es generador de desigualdades en otros espacios como el doméstico y de cuidados.

La atención a los cuidados se ve directamente afectada por los requerimientos laborales y las condiciones económicas, que afectan de manera diferente y desigual a mujeres y hombres.

Municipios	Tasa de actividad ⁵		
	Mujer	Hombre	Total
Total Navarra	54,40%	63,37%	58,81%
Beriáin	65,89%	74,52%	70,17%
Biurrun	67,44%	61,76%	64,36%
Galar	65,20%	70,31%	67,82%
Ibargoiti	47,27%	57,14%	52,92%
Monreal	56,00%	65,97%	61,42%
Noáin (Valle de Elorz)	66,13%	73,73%	69,91%
Tiebas-Muruarte de Reta	57,56%	69,18%	63,83%
Unzué	52,17%	65,00%	59,06%

Tasa de actividad por sexo y municipio. Fuente: Instituto de Estadística de Navarra. 2022.

TASA DE ACTIVIDAD:

- ↳ **Tasas superiores** a las de la Comunidad Foral en todos los municipios excepto en Ibargoiti. Destacan las altas tasas de actividad en Beriáin, Noáin y Galar.
- ↳ Es **superior para los hombres** respecto a las mujeres en la Comunidad Foral de Navarra.
- ↳ Es **superior para los hombres** en todos los municipios, excepto en Biurrun.

Municipios	Tasa de empleo ⁶		
	Mujer	Hombre	Total
Total Navarra	48,97%	57,71%	53,26%
Beriáin	58,75%	67,06%	62,87%
Biurrun	60,47%	57,84%	59,04%
Galar	60,68%	66,36%	63,59%
Ibargoiti	45,45%	55,10%	50,97%
Monreal	52,00%	60,50%	56,62%
Noáin (Valle de Elorz)	60,15%	67,77%	63,94%
Tiebas-Muruarte de Reta	53,78%	65,23%	59,96%
Unzué	50,72%	63,75%	57,72%

Tasa de empleo por sexo y municipio. Fuente: Instituto de Estadística de Navarra. 2022.

TASA DE EMPLEO:

- ↳ **Tasas superiores** a las de la Comunidad Foral en todos los municipios excepto en Ibargoiti. Destacan las altas tasas de empleo en Noáin, Galar y Beriáin.
- ↳ Es **superior para los hombres** respecto a las mujeres en la Comunidad Foral de Navarra.
- ↳ Es **superior para los hombres** respecto a las mujeres en todos los casos, excepto en Biurrun.

⁵ La **tasa de actividad** es el porcentaje de personas activas (con empleo o en búsqueda de empleo) respecto de la población de 16 y más años que están en edad de trabajar.

⁶ La **tasa de empleo** es el porcentaje de personas ocupadas respecto de la población de 16 y más años.



Municipios	Tasa de desempleo ⁷		
	Mujer	Hombre	Total
Total Navarra	9,98%	8,93%	9,43%
Beriáin	10,83%	10,01%	10,40%
Biurrun	10,34%	6,35%	8,26%
Galar	6,93%	5,63%	6,24%
Ibargoiti	3,85%	3,57%	3,68%
Monreal	7,14%	8,28%	7,81%
Noáin (Valle de Elorz)	9,04%	8,09%	8,54%
Tiebas-Muruarte de Reta	6,57%	5,70%	6,06%
Unzué	2,78%	1,92%	2,27%

Tasa de desempleo por sexo y municipio. Fuente: Instituto de Estadística de Navarra. 2022.

TASA DE DESEMPLEO:

- ↳ Hay gran **variabilidad** entre los municipios. Es superior a la de la Comunidad Foral en Beriáin y son notablemente más reducidos en Unzué e Ibargoiti, así como en Tiebas y Galar.
- ↳ Es **superior para las mujeres** respecto a los hombres en la Comunidad Foral de Navarra.
- ↳ Es **superior para las mujeres** respecto a los hombres en todos los municipios, excepto en Monreal.

CONDICIONES LABORALES

Según la **duración de la jornada laboral y del contrato**, la contratación femenina continuó siendo más precaria que la masculina: menos contratación indefinida y más a tiempo parcial.

Los datos nos confirman la **diferencia de género en los contratos parciales**, ya que para los hombres representan en torno al 6,6% del total de su contratación y para las mujeres constituye el 21,1% del total de sus contratos.

Tipo de jornada	%	
	Mujer	Hombre
Jornada a tiempo completo	78,9%	93,4%
Jornada a tiempo parcial	21,1%	6,6%
Total	100,0%	100,0%

Participación de personas trabajadoras según tipo de jornada y sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2023.

El número de **contratos registrados** en el mes de julio de 2024 en los centros de trabajo en Navarra ha sido de 27.012 lo que supone un aumento del 6,5% respecto al mismo periodo del año anterior, con claras diferencias por sexo:

- ↳ Solo el 24,7% de los contratos indefinidos han sido suscritos por mujeres.
- ↳ De todos los contratos firmados por mujeres, un 82,3% han sido de carácter temporal.

Tipo de contrato	%		
	Mujer	Hombre	Total
Indefinidos	24,7%	75,3%	100%
Temporales	39,5%	60,5%	100%

Tipo de contrato	%	
	Mujer	Hombre
Indefinidos	17,7%	30,0%
Temporales	82,3%	70,0%
Total	100,0%	100,0%

Tipos de contrato por sexo. Fuente: Instituto de Estadística de Navarra. Julio 2024.

⁷ La **tasa de desempleo** es la proporción de personas que se encuentran en desempleo sobre el total de personas activas.



La brecha salarial.

Diferentes grupos de población ocupan distinta posición en el mercado laboral que conlleva también condiciones laborales que se traducen en brecha salarial, es decir, en diferencias entre los salarios percibidos.

BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOM-BRES.

En la Comunidad Foral de Navarra es de **19,02%**, esto significa que los hombres cobran un 19,02% más que las mujeres.

En todos los municipios de la MSSB Noáin también se presenta este desequilibrio entre los salarios, aunque con notables diferencias. Destacan por su amplitud las brechas salariales de Noáin, Galar y Beriáin. También son superiores a la media de la Comunidad Foral en Biurrun y Tiebas.

BRECHA SALARIAL POR NACIONALIDAD.

En la Comunidad Foral de Navarra es de un **29,38%**, lo que significa que las personas trabajadoras con nacionalidad española cobran un 29,38% más que las personas extranjeras.

Un porcentaje que es inferior en todos los municipios excepto en Noáin.

En el caso de Galar la brecha es significativamente inferior a la de la Comunidad Foral de Navarra.

BRECHA SALARIAL POR DISCAPACIDAD.

Oscila entre el **25,61%** en la zona de Navarra Media Oriental (Unzué) y el **31,07%** de la zona del Pirineo (Ibargoiti y Monreal).

Siendo en ambos casos superior a la media de la Comunidad Foral de Navarra.

Las medidas de conciliación personal, familiar y profesional.

La conciliación de la vida personal, familiar y profesional es la posibilidad de que las personas hagan compatibles, por un lado, la faceta laboral, por otro la cobertura a las necesidades domésticas y de cuidados, y también disponer de tiempos para el autocuidado, el ocio o el disfrute de las relaciones.

Los datos y percepciones nos confirman que continúa manteniéndose como una cuestión que genera tensiones e impactos en todas las facetas de la vida, y en concreto y, de manera directa, en la organización de los cuidados en el ámbito familiar.

LOS TIEMPOS PARA EL EMPLEO Y LOS CUIDADOS.

A modo de ejemplo se presentan algunos datos⁸ que nos informan de cómo el ámbito laboral impacta en la disposición de tiempos para los cuidados y las desigualdades entre mujeres y hombres que se generan.

- ↳ Es superior el porcentaje de hombres (85,2%) que de mujeres (65,2%) que considera que el cuidado de menores **no tiene ningún efecto en la vida laboral.**
- ↳ Es superior el porcentaje de mujeres (20,6%) que el de hombres (3,1%) que ha visto preciso **reducir el número de horas de trabajo.**

↳ Las medidas para **reducción del número de horas de trabajo** han sido solicitadas por un 84,7% de mujeres y un 15,3% de hombres.

↳ Las medidas para el disfrute de algún tipo de **permiso familiar o de excedencia por cuidado de hijos o hijos** son solicitadas por un 82,2% de mujeres y un 17,8% de hombres.

↳ De las personas que **han dejado de trabajar más de 6 meses a 1 año**, un 96,9% han sido mujeres.

⁸ Fuente: Encuesta de Conciliación entre vida familiar y laboral. Instituto Nacional de Estadística. 2018.

Las pensiones.

Las condiciones laborales de mujeres y hombres tienen un impacto muy claro en su vida diaria, pero también tienen efectos a largo plazo relacionados con la percepción de las **pensiones de jubilación**.

Una vida laboral más corta debida fundamentalmente a su dedicación a las tareas de cuidado; así como una menor presencia en el empleo, la tipología de contrato, el sector de ocupación y la brecha salarial condicionan la percepción de pensiones más reducidas.

En la **Comunidad Foral de Navarra** se mantienen los desequilibrios que se identifican a nivel estatal entre las pensiones que perciben mujeres y hombres⁹.

Las **mujeres** perciben —de media— **547,30€ al mes menos** que los varones.

En todos los casos —excepto en “Viudedad” y “Favor de familiares”— se observan claras diferencias que favorecen a los varones, especialmente en las pensiones por “Jubilación”, en las que las diferencias ascienden a los **565,94€ mensuales a favor de los hombres**.

La pobreza.

El VII Informe sobre la pobreza y la desigualdad social en Navarra elaborado en 2023 expresa cómo la situación de Navarra destaca por una menor pobreza y desigualdad en términos comparados con otras comunidades autónomas u otros países europeos, pero siguen siendo palpables algunos puntos críticos que se muestran agudizados por la pandemia de 2020 que ha mostrado las frágiles redes que hacen que grupos más vulnerables o precarizados sufran en mayor medida las consecuencias de las crisis.

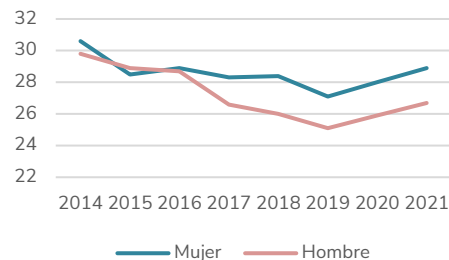
- ↳ una **discordancia intra-regional**, tanto en determinados grupos poblacionales como notables diferencias de norte a sur;
- ↳ la incidencia de la **pobreza infantil**;
- ↳ la **feminización** de la pobreza; y
- ↳ la **nacionalidad** como un elemento de peso a la hora de padecer pobreza económica.

LA TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

El Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad registra indicadores de pobreza, como la **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social**, entre otros.

Hasta el año 2019, este indicador tenía una tendencia descendente y en todos los años, salvo en 2015, las mujeres presentan alrededor de 2 puntos porcentuales más que los hombres en la tasa de riesgo de pobreza. La tendencia se ha dado la vuelta en 2019 e incluso la diferencia entre hombres y mujeres se ha hecho más evidente, 2,2 puntos, en 2021 en el que el porcentaje para las mujeres ha sido de 28,9 y para los hombres 26,7.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social



Tomado de: Principales indicadores estadísticos igualdad (Febrero 2023). Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad.

⁹ Fuente: Pensiones medias según tipo y sexo. Instituto Navarro de Estadística. 2021.



LA POBREZA EN LOS MUNICIPIOS.

La **tasa de riesgo de pobreza** presenta una amplia variabilidad en los municipios de la MSSB Noáin.

- ↳ Es inferior, en todos los casos, a la de la Comunidad Foral en su conjunto tanto para mujeres como para hombres.
- ↳ La tasa de pobreza es superior para las mujeres, excepto en los municipios de Monreal y Tiebas (tasa de riesgo de pobreza) y Tiebas (tasa de riesgo de pobreza extrema).

↳ El riesgo de pobreza severa es más elevado en los municipios de Biurrun, Monreal y Noáin que en el resto de los municipios, siendo muy inferior en el caso de Galar.

A pesar de ser índices más bajos que los de la Comunidad Foral de Navarra no son, en ningún caso, porcentajes desdeñables.

Sería interesante indagar sobre las casuísticas particulares de cada municipio, ya que se podrán identificar con facilidad las situaciones que provocan estos datos y que pueden estar vinculadas a personas empadronadas pero no residentes en estas localidades.

Como se refleja en este apartado: 4.1. EL MERCADO LABORAL Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS las características del ámbito laboral impactan claramente en el uso de los tiempos para los cuidados y en las posibilidades económicas de las personas y las familias, amén de otras consecuencias relacionadas con el desarrollo personal.

La población consultada ha expresado de manera clara el impacto que estas condiciones tienen en la vida de las mujeres y los hombres y en cómo ellas se ven en mayor medida afectadas por la precariedad laboral que con lleva deficientes condiciones y salarios más bajos; y también con mayores exigencias para renunciar a una vida profesional para la dedicación a los cuidados en el entorno familiar.

3.8. LA VIVIENDA.

Las condiciones de mercado inmobiliario afectan de manera desigual a diferentes grupos de población. Las posibilidades de disponer de una vivienda adecuada a las necesidades individuales condicionan el bienestar general y la atención a los cuidados.

La participación de los poderes públicos es fundamental para intervenir en el mercado inmobiliario. Desarrollar el derecho a una vivienda digna requiere tiempo, pero sobre todo voluntad e inversión pública.

El informe “**Análisis gráfico de la vivienda en Navarra**” de 2021 de Comisiones Obreras concluye que no faltan viviendas sino que faltan políticas públicas que garanticen el acceso a una vivienda digna y asequible.

La situación del parque de viviendas perjudica gravemente y en mayor medida a la población con menos ingresos. El elevado coste de la vivienda es el principal factor que lastra el poder adquisitivo de las rentas del trabajo (salarios, pensiones) y también tiene implicaciones relevantes sobre los abultados alquileres y rentas de la propiedad que debe pagar cualquier actividad (económica, social, privada, pública, etc.) por disponer de un espacio físico y supone una enorme transferencia de rentas hacia una minoría privilegiada.

Perfiles socioeconómicos más afectados por la exclusión residencial según el **VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social** de la Fundación Foessa y Cáritas:

- ↳ Población joven.
- ↳ Personas mayores.
- ↳ Las mujeres.
- ↳ Hogares monoparentales.
- ↳ Mujeres de edad más avanzada que viven solas.
- ↳ Mujeres afectadas por el sinhogarismo.
- ↳ Personas extranjeras.

También se ha expresado una mayor afectación en el caso de las **personas con discapacidad**.



Pero no solo se pretende tener una vivienda, sino que esta pueda cubrir con dignidad las necesidades de las personas residentes, tanto por su infraestructura como por la posibilidad de mantener (o no) los suministros básicos.

Es preciso señalar el impacto de la **pobreza energética** (no disponer de recursos económicos suficientes para cubrir gastos de calefacción, refrigeración, iluminación, la cocina, o el agua caliente).

Así como la existencia de en Navarra, de 29.400 personas que viven en una **vivienda insegura** y 58.800 en una **vivienda inadecuada** (VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social).

El “asunto de la vivienda” se constituye en un eje central de las opciones vitales. Y si hablamos de cuidados, esta necesidad podemos considerar que se encuentra en los primeros peldaños. Los **problemas de acceso a la vivienda** condicionan todas las demás necesidades de cuidado y se constituye en una prioridad.

Se ha puesto de manifiesto el apremio del tema de la vivienda de manera transversal en todos los grupos consultados.

Desde la MSSB Noáin se percibe como una emergencia ya que se prevé un incremento de desahucios para los que no hay alternativa habitacional ni recursos de apoyo suficiente.

Cuando el problema es tener un techo con garantías **todas las demás necesidades se quedan en un segundo plano.**

Algunas peculiaridades que afectan a diferentes grupos de población y que pivotan en torno a la disposición de una vivienda digna y de calidad:

- ↳ La disposición de una **vivienda sin barreras** (ascensor, etc.) influye en la posibilidad de que las personas mayores y/o con alguna discapacidad puedan permanecer en sus hogares y alargar la vida independiente.
- ↳ Las **personas con discapacidad** —como hemos comentado en apartados anteriores— está sometida a una mayor precariedad laboral lo que les supone un obstáculo para la obtención de vivienda propia o e alquiler.

↳ El precio más económico de la vivienda en los municipios más pequeños atrae a la **población inmigrante** dada la carestía de la vivienda en otros municipios más grandes. Esto tiene como consecuencia, residir en viviendas en peores condiciones, así como una menor posibilidad de acceder a empleos o acciones formativas en otros municipios, ya que el transporte público no está adaptado a horarios que lo permitirían.

↳ La **escasez de oferta de viviendas en el medio rural** está frenando el posible crecimiento de estos municipios. Se conoce que hay población joven que pretende seguir residiendo en el pueblo pero no hay viviendas disponibles para la venta o el alquiler, aunque sí que hay viviendas grandes ocupadas por una o dos personas o incluso viviendas vacías.



3.9. LA BRECHA DIGITAL.

La generalización de las habilidades digitales en la ciudadanía no puede hacernos ignorar que se mantienen grupos que presentan obstáculos para el manejo de medios digitales lo que condiciona de manera clara el acceso a recursos.

En Navarra, según el “**Diagnóstico de brecha digital en personas mayores de 70 años en la Comunidad Foral de Navarra**” del Observatorio de la Realidad Social realizado en el año 2020 el acceso a Internet en 2018 mediante banda ancha se extiende por la gran mayoría de los hogares navarros (86,6%); por lo que la Comunidad Foral se sitúa por encima del global del Estado español (86,1%).

Pero los altos porcentajes de uso y manejo de las tecnologías digitales no son homogéneos para toda la población.

BRECHA DIGITAL POR GÉNERO¹⁰.

Los valores de la brecha digital de género en 2023 son a favor de las mujeres, siendo el valor más alto las compras por Internet (0,9 puntos), tarea asociada al mantenimiento del espacio doméstico. Al uso de Internet en los últimos tres meses y al uso frecuente de Internet les corresponde un valor de 0,3 y 0,2 puntos respectivamente.

BRECHA DIGITAL POR EDAD.

Es más significativa la brecha digital por edad, ya que de las personas usuarias de Internet de los últimos 3 meses:

- ↳ Un 45,2% de las personas de 55 a 64 años y un 71,7% de las personas de 64 a 75 años tiene una habilidad digital básica o inferior.
- ↳ De todas las personas que tienen una habilidad básica o inferior, un 27,4% tienen de 55 a 64 años y un 29,3% de 64 a 75 años.

Se reconoce la existencia de **problemas para el acceso a recursos** cuando este exige medios digitales, como solicitar una cita médica, la renovación de algún documento, una cita previa con Hacienda o, incluso, la realización de gestiones bancarias.

El impacto de estos nuevos procedimientos de acceso a los recursos tiene un claro efecto, fundamentalmente en las **personas mayores**, como se expresa en los grupos y se confirma en los datos.

Pero no únicamente se intuye que es un problema que afecta a las personas mayores. Los rápidos cambios a partir de la aplicación de la **Inteligencia Artificial (IA)** se prevé que van a profundizar las desigualdades y pueden provocar que grupos de población —con analfabetismo digital— se encuentren con nuevos obstáculos para el acceso a recursos, cuestión que es fundamental cuando hablamos de los cuidados para una vida buena.

Se menciona a **población vulnerable** aquellas personas con discapacidad, población inmigrante (idioma), población con bajos niveles formativos, etc. Esto puede suponer más exclusión sobre la exclusión.

¹⁰ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2023.



3.10. LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

El estado de salud es atravesado por variables como el sexo, la edad o el lugar de residencia y la salud mental surge como una emergencia en un contexto desfavorable.

Todos los anteriores aspectos comentados tienen un efecto directo en la salud, como la edad, el sexo, la discapacidad, la situación laboral, la vivienda, etc.

Según la **Encuesta Social y de Condiciones de vida** del Instituto de Estadística de Navarra, 2022:

Percepción de BIENESTAR GENERAL.

Mayor Bienestar general satisfactorio:

- ↳ **Sexo.** Hombres.
- ↳ **Edad.** Personas de 60 o más años.
- ↳ **Nacionalidad.** Personas de nacionalidad española.
- ↳ **Tamaño del municipio.** Personas de municipios de menos de 2.000 habitantes.
- ↳ **Nivel socioeconómico.** Personas de nivel socioeconómico 'medio-alto' y 'alto'.

Autovaloración del ESTADO DE SALUD.

Mejor autovaloración del estado de salud:

- ↳ **Sexo.** Los hombres respecto a las mujeres.
- ↳ **Edad.** Personas de 15-29 años, que se va reduciendo conforme avanza la edad.
- ↳ **Tamaño del municipio.** Personas de municipios pequeños.

Las mujeres muestran mayores problemas de salud, en general. Esto mantiene coherencia con la información aportada en los que se mostraba cómo las mujeres se presentan en situación de desventaja en indicadores sociales relacionados con el empleo —y sus consecuencias— y el uso de los tiempos.

También se muestra cómo el hecho de residir en un municipio pequeño parece constituirse en un factor de protección frente a los problemas de salud.

LA SALUD MENTAL.

Estas tendencias se mantienen cuando se aborda la salud mental, **y que se informa de cómo las mujeres y las personas residentes en municipios grandes** son las que perciben una mayor necesidad de atención a su salud mental.

Autopercepción de necesidad de ATENCIÓN EN SALUD MENTAL en la población de 15 o más años

Mayor percepción de la necesidad de atención en salud mental:

- ↳ **Sexo.** Las mujeres, más del doble que los hombres.
- ↳ **Tamaño del municipio.** Población de municipios más grandes.

El **tema de la salud mental** relacionado con los cuidados ha sido uno de los ámbitos con una mayor presencia en los discursos junto con el del envejecimiento. En este caso sin distinción por edades o casi se podría afirmar que se siente como una emergencia en la población joven.

También se pone de manifiesto cómo la salud mental está perdiendo el estigma que tenía años atrás y ahora aflora con más facilidad. La consecuencia es que se están eliminando resistencias para su reconocimiento individual y socialmente.



3.II. LA SOLEDAD NO DESEADA.

La soledad no deseada no es un fenómeno nuevo, pero factores como el envejecimiento, la reducción del tamaño de los hogares y los cambios en los modelos familiares y de relaciones con la comunidad han provocado que se considere como una situación en crecimiento a la que hay que dar respuesta y que tiene un claro impacto en el bienestar general y en la salud.

La comunidad se tiene que sentir interpelada y asumirlo como una situación que debe ser abordada desde lo común.

Según el “Informe de Percepción Social de la soledad no deseada” realizado por el Observatorio SoledadES de la Fundación ONCE:

Se destaca el **papel de las administraciones públicas:**

- ↳ Una gran mayoría demanda una mayor atención de la política y de los medios de comunicación a la soledad no deseada y cómo debe ser una cuestión prioritaria para las Administraciones públicas.
- ↳ La mitad de las personas cree que son las Administraciones públicas quienes deben encargarse de que nadie se sienta sola o solo sin desearlo.
- ↳ Las personas más mayores ponen más el foco en las políticas que las personas más jóvenes.

Y también el **papel de la comunidad:**

- ↳ Una gran mayoría piensa que es tarea de todas y todos luchar contra la soledad.
- ↳ A una mayoría de personas les gustaría realizar acciones para combatir la soledad de personas en su entorno.
- ↳ Son las mujeres a quienes más les gustaría realizar acciones contra la soledad no deseada (72,4%) frente a los hombres (60%).

LA SOLEDAD NO DESEADA Y LAS MUJERES Y HOMBRES.

Las **mujeres** se han sentido más solas que los hombres.

- ↳ Las mujeres han sentido soledad no deseada más frecuentemente (12,9%) que los hombres (9%).
- ↳ Un 48,8% de los hombres nunca se han sentido solos, frente al 30,5% de las mujeres.

LA SOLEDAD NO DESEADA Y LAS Y LOS JÓVENES.

Por **edad**, los jóvenes son los que más se han sentido solos sin desearlo.

- ↳ Las personas de 16 a 39 años son significativamente quienes más han sentido soledad no deseada: un 16,5% se ha sentido solo sin desearlo de manera frecuente o muy frecuente.

Según el “Estudio sobre juventud y soledad no deseada en España” (2023) de la Fundación ONCE la soledad no deseada es un problema muy extendido en la juventud.

La soledad juvenil no afecta a todos los perfiles por igual, es más acusada en mujeres, jóvenes de rango medio de edad, personas en desempleo, en riesgo o situación de pobreza, que han sufrido acoso escolar o laboral, con mala salud física o mental, con discapacidad, origen extranjero o LGTBI, entre otras.



LA SOLEDAD NO DESEADA Y LAS PERSONAS MAYORES.

La **soledad no deseada** se ha definido como un problema silencioso que afecta cada vez a más personas. Se relaciona, según la población consultada, con el sentimiento de carecer de relaciones sociales en cantidad y calidad, hecho que afecta a la vida emocional, la salud y el bienestar. También es un tema que preocupa en los municipios de la MSSB Noáin y que se han centrado en las personas mayores que viven solas en sus domicilios.

Se reconoce que la cobertura de las necesidades básicas no es suficiente para garantizar una buena vida. Los recursos públicos pueden dar este tipo de cobertura, pero se reconoce que hay una necesidad de afectos y apoyo emocional a la que no se puede dar respuesta exclusivamente desde las administraciones.

LA SOLEDAD NO DESEADA Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las **personas con discapacidad** acusan la soledad no deseada en mayor medida.

- ↳ Más de un 32% de las personas sitúa a las personas con discapacidad entre los dos primeros grupos más afectados por la soledad no deseada.

El deterioro se agrava y llega antes y las posibilidades de socialización y obtención de apoyos del entorno se van reduciendo. También se ha mencionado cómo las mujeres con discapacidad participan menos de los entornos laborales y permanecen mayor tiempo en el espacio privado del hogar lo que provoca aislamiento y limitación de experiencias y aprendizajes para la socialización.

LA SOLEDAD NO DESEADA Y LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

La soledad no deseada está menos presente en los **municipios pequeños**. Esto se afirma con rotundidad. Las redes familiares y de las y los vecinos “de toda la vida” siguen funcionando como un sistema que da más cobertura y facilita las relaciones en lo cotidiano.

Incluso en algunos hay **rutinas comunitarias** instauradas que facilitan el encuentro y se constituyen en un radar de situaciones de necesidad de las y los vecinos.

Las **actividades culturales** que se ofertan en los municipios también se han consolidado como espacios en los que la actividad no es lo más importante ya que tienen un objetivo claro de socialización y de cultivo de las relaciones.



4. LAS RESPONSABILIDADES DE LOS CUIDADOS

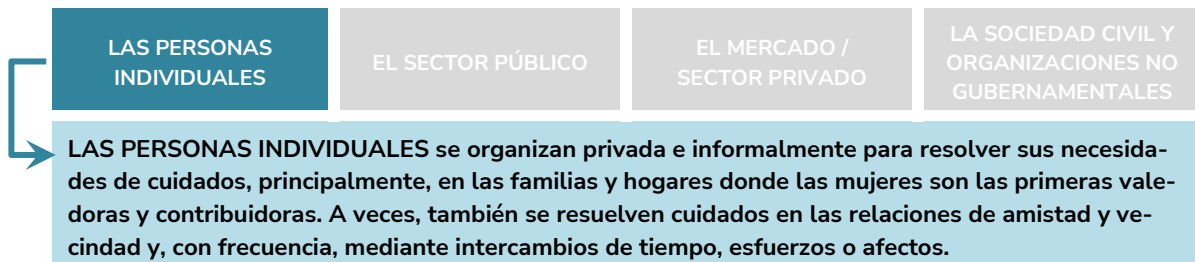
Created by Gan Khoon Lay from Noun Project

El Pacto por los Cuidados del Gobierno de Navarra concreta y define quiénes son los actores tradicionalmente implicados en las responsabilidades de los cuidados, en el “Documento Pactos por los Cuidados en Navarra. Fundamentos” del Instituto Navarro para la Igualdad.

LAS PERSONAS INDIVIDUALES	EL SECTOR PÚBLICO
EL MERCADO / SECTOR PRIVADO	LA SOCIEDAD CIVIL



4.1. LAS PERSONAS INDIVIDUALES.



Hay consenso en afirmar que **las familias son quienes asumen mayoritariamente la responsabilidad de los cuidados**, con el apoyo de los poderes públicos. Aunque hay muchas particularidades que condicionan el ejercicio de los cuidados como la estructura familiar, el lugar de residencia, la situación laboral, el tipo de necesidad, las posibilidades de apoyo público, la renta, etc. y la concepción de las necesidades y responsabilidades sobre los cuidados que afectan al nivel de implicación de cada miembro familiar.

Se habla de familias, pero dentro de éstas **son las mujeres quienes asumen una mayor carga**, ya sea en su papel de madres, hijas o abuelas, pero siempre cuidadoras.

Un papel de cuidadora que no se extingue con la edad y tiene un **gran impacto en la vida de las mujeres**. La dedicación y el tiempo dedicado a cuidar resta posibilidades de disponer de momentos de satisfacción individual (inquietudes e intereses personales) y que además tiene un claro efecto en su vida laboral que puede frustrar sus expectativas laborales y generar dependencia económica del varón sustentador.



CUANDO CUIDAN LOS HOMBRES

A pesar de las claras diferencias en el reparto de los papeles de cuidado sí que se reconoce que algunos hombres se van incorporando de manera progresiva a los cuidados, fundamentalmente en el cuidado a menores y, en menor medida, al de sus madres y/o padres.

Pero **cuando cuidan los hombres** se interpreta como algo virtuoso y recibe una mayor valoración, tanto por parte de las personas cuidadas como del entorno. Lo “natural” en la mujer, en el hombre es “digno de alabanza”. Se interpreta que ellas simplemente asumen su papel, es lo que se ha hecho siempre, (¡como si no supusiese un esfuerzo y un coste!) pero ellos lo hacen como opción personal dejando explícitas las renunciadas.

EL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La adopción de la perspectiva de la Planificación Centrada en la Persona supone el reconocimiento de las personas con discapacidad como personas con derechos y ofrece estrategias orientadas al empoderamiento y autonomía de las personas, para ayudarlas a construir su propio proyecto de vida plena. Esta circunstancia ha afectado de manera clara al papel de las familias y el entorno en la atención. Aunque se reconoce que las familias cada vez tienen menos peso, sí que se hace evidentemente que siguen siendo las mujeres las que se hacen cargo de la situación en mayor medida.

Se observa un cambio cultural en las familias. Tras el fallecimiento de los padres y madres o cuando estos ya no pueden atender a la persona con discapacidad el resto de la familia, hermanos o hermanas, no siempre desean asumir la responsabilidad y se delegan en las entidades, que generalmente tienen largas listas de espera.

REDES VECINALES QUE CUIDAN.

La comunidad sigue teniendo un papel fundamental en la atención a los cuidados, entendidos en un sentido amplio, en los municipios de la MSSB Noáin.

De manera clara se afirma que se mantienen redes vecinales que dan **respuesta a necesidades concretas de la vida cotidiana** como hacer la compra, presencialmente o por internet; acompañar al Centro de Salud; facilitar los desplazamientos a otros municipios; o provocar la intervención de la MSSB Noáin o los Servicios de Salud.

También se mantienen **puntos de encuentro en la vida cotidiana de los municipios pequeños**, como la tienda ambulante, la llegada del suministro de pan o el chófer del autobús que se han convertido en agentes clave de la comunidad emitiendo alarmas en el momento en que perciban que se ha dado algún cambio o problema.

Se tiene la conciencia que el hecho de ser municipios pequeños favorece la construcción de comunidad, pero en **municipios más grandes como Berriáin y Noáin** también se reconoce que funcionan.

La MSSB Noáin está constituida por 8 municipios y sus concejos y hay mucha diversidad, pero en todos los casos, a pesar de reconocer la existencia de redes vecinales, se tiene la sensación de que **estas prácticas están en regresión**.

Ha aparecido de manera recurrente la idea de **individualismo** y como está provocando cambios de calado en las relaciones vecinales olvidando que vivimos en comunidad y, como tal, somos interdependientes.

Este cambio en el clima social y relacional de los municipios también se relaciona con la **llegada de nuevos vecinos y vecinas** que ha modificado el mapa de relaciones en los pueblos y ha provocado cambios en la organización social de los municipios.



Para finalizar, se plantea como un problema la falta de **compromiso y sensibilización de la ciudadanía**, también para visibilizar las carencias y reivindicar a los **poderes públicos** acciones claras que incluyan la perspectiva de los cuidados. Se reclama salir del individualismo para —de manera colectiva— evidenciar las necesidades y demandar que los poderes locales posicionen los cuidados y las personas en el centro de sus políticas.

Pero esto no interpela únicamente a las corporaciones locales, también se hace un llamado a las **personas**, como agentes individuales de cambio. Trabajar para generar condiciones que favorezcan la empatía y la solidaridad, pero no como palabras vacías y bienintencionadas sino con actuaciones que favorezcan la sensibilización y el trabajo conjunto

EL AUTOCUIDADO.

La necesidad imperiosa de prestar atención a la persona que cuida se ha repetido en los grupos. Cuidar es una tarea de una gran dureza que exige dedicación, esfuerzo, tiempo y energía y que además está invisibilizada y no remunerada y que tiene un claro impacto en todas las facetas de la vida.

El estudio “**Los cuidados de larga duración en Navarra. 5 ejes para la construcción de un sistema de futuro**” del Gobierno de Navarra refiere las consecuencias de cuidar a personas mayores dependientes, pero que, en gran medida, se pueden hacer extensibles a todas las tareas de cuidado.

- ↳ Costes emocionales.
- ↳ Consecuencias físicas (estrés y de carga psicológica).
- ↳ Costes temporales.
- ↳ Costes de la vida afectiva y relacional.
- ↳ Costes personales (proyectos o ambiciones personales).
- ↳ Costes económicos y laborales.

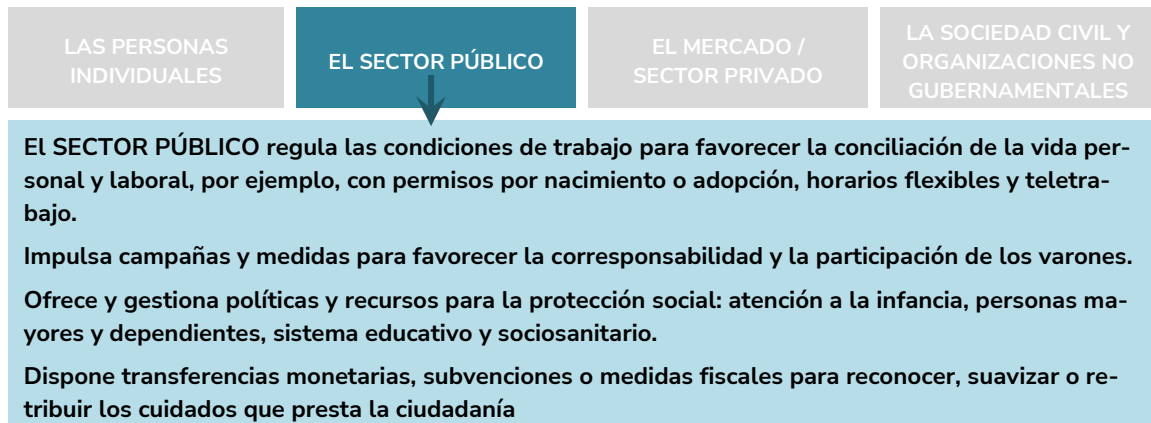
Podemos decir que la conciencia de esta necesidad de autocuidado es bastante reciente y va ligada al empoderamiento de las mujeres, al cambio de su autopercepción como ser social y a la visibilización y progresiva valoración de las tareas de cuidado.

De manera paralela a la reivindicación de cambios en el reparto y la asunción de las responsabilidades hay una disposición a querer vivir los cuidados que todas y todos debemos ejercer sin que supongan sobrecarga y sobrecostes personales.

Se reivindica el **derecho a no cuidar**, a la necesidad de desprenderse de los mandatos de género que determinan que las mujeres supediten su vida a los requerimientos de atención de las personas del entorno, dejando en un segundo plano sus derechos propios.



4.2. EL SECTOR PÚBLICO.



El sector público es otro gran protagonista en la atención a los cuidados y es preciso reconocer la asunción progresiva de los mismos por parte de las administraciones a todos los niveles: estatal, foral y local, pero se mantiene una orientación clara a la prestación a otras esferas: la familia y el mercado.

En los últimos años, desde las distintas administraciones, estatal y foral se han desplegado regulaciones que apuntan a una mejor **atención con nuevos enfoques centrados en las personas** y no en los recursos. Colocar a las personas en el centro supone tener en cuenta las necesidades de las personas: mujeres y hombres, analizar las diferencias (desequilibrios o desigualdades) en las necesidades y establecer hipótesis del impacto del recurso sobre las personas atendiendo a su diversidad y sobre las desigualdades existentes.

En la Comunidad Foral de Navarra se ha optado por la **“planificación centrada en la persona”** (Decreto Foral 92/2020, de 2 de diciembre, por el que se regula el funcionamiento de los servicios residenciales, de día y ambulatorios de las áreas de mayores, discapacidad, trastorno mental, atención a menores e inclusión social, del sistema de servicios sociales de la Comunidad Foral de Navarra, y el régimen de autorizaciones, comunicaciones previas y homologaciones).

EL PAPEL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Los Ayuntamientos de la MSSB Noáin se han planteado la necesidad de iniciar un debate para integrar la perspectiva de los cuidados en su práctica política. Ya se elaboró en el año 2011 el **Pacto Comarcal por la Conciliación Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin** pero se ha visto como necesario continuar profundizando y analizar los obstáculos y potencialidades para el desarrollo de nuevas estrategias con un enfoque global y estructural.

El Estado se debería preocupar más del bienestar de la ciudadanía, esta es una idea que se expresa como demanda clara. Se reconoce que asumen su responsabilidad pero con limitaciones. Los compromisos de las administraciones públicas se deben concretar en presupuestos suficientes, que serán un indicador claro de la importancia que se asigna a los diferentes conceptos y partidas. En diferentes momentos se ha expresado la necesidad creciente en temas de salud, de salud mental, de ayuda a la dependencia, de cuidado a menores y un largo etcétera que no ve su contrapartida en las respuestas de la administración.



Aunque insuficientes sí que hay recursos pero no pres-
tan la cobertura que se demanda desde la ciudadanía.
No siempre se reciben las ayudas que se solicitan. Si
hablamos de los cuidados a la dependencia sí se dan
apoyos para el cuidado en el domicilio: como camas ar-
ticuladas o material antiescaras pero no son suficientes
para dar cobertura a todos los casos de necesidad. Se
refieren demoras en las atenciones que no siempre lle-
gan a tiempo e incluso en el Servicio de Atención a Do-
micilio de la MSSB Noáin hay largas listas de espera.

La **falta de personal** y la infradotación de la MSSB
Noáin se relaciona con esta falta de cobertura.

A esto se suma la **burocracia**, el “papeleo”, la ne-
cesidad de realizar gestiones que, en ocasiones exi-
gen habilidades digitales que no son accesibles de
una manera universal.

La adecuada **difusión de los servicios públicos** es
una estrategia clave para garantizar que estos dan
respuesta a necesidades reales y que no se man-
tengan sectores de población a los que no llega
esta información. Se considera que la población no
conoce los recursos que existen, las condiciones de
su aplicación o de los requisitos para poder recla-
marlos. Pero también es legítimo reconocer que la
población debe ser proactiva en la búsqueda de in-
formación que en ocasiones está fácilmente dispo-
nible.

Los Servicios Sociales.

La Mancomunidad SSB Noáin es una entidad pública
de atención primaria dedicada a generar cambios para
mejorar la situación de las personas en los diferentes
ámbitos de su vida desde una atención integral, perso-
nalizada e interdisciplinar y que se constituye en una
unidad básica del sistema público de servicios sociales,
cuya titularidad corresponde a las entidades locales.

El **Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que
se regulan los programas básicos y el sistema de fi-
nanciación de los servicios Sociales de Base** establece
en su artículo 3 los **Programas** de los Servicios Sociales
de Base de implantación obligatoria:

- ↳ Programa de Acogida y Orientación Social.
- ↳ Programa de Promoción de la Autonomía Per-
sonal y Atención a las Personas en situación
de Dependencia.
- ↳ Programa de Incorporación Social en Atención
Primaria.
- ↳ Programa de Atención a la Infancia y Familia
en Atención Primaria.

que en la MSSB Noáin se ha ampliado con dos:

- ↳ Prevención y Atención Comunitaria.
- ↳ Programa de Igualdad. Asesoramiento Jurí-
dico.

Toda su actividad está orientada al cuidado de la
ciudadanía, algo que se reconoce desde todos los
programas y que es una seña de identidad del ser-
vicio. Los ayuntamientos entienden que los SSB tie-
nen un papel dinamizador y se conforma como un
agente capaz de dar respuestas a las necesidades
que se identifican en su ámbito competencial

Se está instalando la idea de que los cuidados son
algo ineludible y necesario, este hecho está impul-
sando la creación de nuevos recursos en el marco
de los SSB que se orientan a dar cobertura a la cre-
ciente demanda, como la creación de un nuevo
Centro de Día en julio de 2024.

Cuando se describe el trabajo que se realiza desde
los SSB se habla de trabajo comunitario, de convi-
vencia, de perspectiva de género, de prevención de
dependencia... Esto configura un servicio público
que dirige las actuaciones a la sociedad en su con-
junto, y que mantiene de manera explícita el obje-
tivo de atender la diversidad y singularidad de las
necesidades que se identifican en su ámbito.

Pero se sigue manteniendo el **estigma** sobre su fi-
nalidad. Es cierto que los SSB han experimentado
una significativa evolución en los últimos años, po-
dríamos decir, décadas, pero se sigue percibiendo
como un recurso orientado en exclusiva a la pobla-
ción en situación de vulnerabilidad. Pero sí es cierto
que algunos programas están generando que se
perciba que también pueda dar respuesta a otras
necesidades como la dependencia, las ayudas fa-
miliares o la conciliación.



UNA CUESTIÓN TRANSVERSAL: LA SALUD MENTAL.

Desde todos los programas se ha expresado la preocupación sobre cómo la salud mental de la población usuaria aparece de manera transversal en las diferentes problemáticas que se abordan.

La MSSB Noáin, en la actualidad, no dispone de personal de psicología y aunque tampoco se pretende sustituir a los servicios de Salud Mental del Gobierno de Navarra, sí se expresa la necesidad de contar con personal que pudiera desarrollar acciones transversales de apoyo a los programas.

Desde la MSSB Noáin se expresa una gran necesidad de recursos de Salud Mental públicos con los que poder establecer coordinación y realizar un trabajo conjunto. Se reconoce la urgencia de poner sobre la mesa la creciente incidencia y la falta de recursos para abordarlo, entre los que se destacan los problemas de salud mental en la adolescencia.

Los Servicios de Salud.

El Gobierno de Navarra ha fijado entre sus prioridades legislativas una nueva **Ley Foral de Salud** que supere la ley aprobada en 1990 con la finalidad de modernizar el sistema público de Salud, no solo con la lógica incorporación de nuevas tecnologías y prestaciones derivadas del conocimiento científico, si no de **“poner a la ciudadanía de una vez por todas en el centro del sistema”**.

Se reconocen cambios sociales, demográficos y tecnológicos, y la necesidad de dar un nuevo impulso con la reforma del modelo organizativo y asistencial para dar cumplida respuesta a las expectativas y necesidades sanitarias reales de la población. El cuidado y autocuidado tanto de la población como de las profesionales aparece de manera transversal en todos sus apartados.

En este marco se desarrollan las funciones de los Centros de Salud en los municipios de la MSSB Noáin, según la zonificación sanitaria a 1 de enero de 2022.

CENTRO DE SALUD	
Área	Pamplona
Zona básica	Noáin
Municipios	Beriáin Ibargoiti
	Biurrun-Olcoz Monreal
	Noáin (Valle de Elorz) Tiebas-Muruarte de Reta
	Galar Unzué

CENTRO DE SALUD MENTAL	
CENTRO	Lezkairu

Oferta asistencial:

- ↳ Atención sanitaria a drogodependientes.
- ↳ Enfermería.
- ↳ Psicología clínica.
- ↳ Psiquiatría.

CENTROS DE ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
CASSYR	Milagrosa/Azpilagaña

Oferta asistencial:

- ↳ Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)
- ↳ Ginecología.
- ↳ Obstetricia.
- ↳ Planificación familiar.

Otros centros de referencia:

- ↳ Centro Infanto-Juvenil Sarriguren.
- ↳ Hospital: Complejo Hospitalario de Navarra.



Todas las acciones que se desarrollan desde el Centro de Salud de Noáin se relacionan de manera directa con los cuidados aunque el Sistema de Salud no ha sido una cuestión central que haya emergido en los grupos o entrevistas. Se entiende como una responsabilidad ineludible para la administración pública y así se tiene normalizado. A la vez que se considera una cuestión de primera necesidad para los cuidados.

Se destaca:

- ↳ El **Programa de crónicos** del Área de Geriátría en el que participan profesionales especialistas.
- ↳ Los **Servicios de Pediatría**.
- ↳ Las **acciones de carácter comunitario** en coordinación con la MSSB Noáin y los ayuntamientos aunque no bajo el marco de un Plan.
- ↳ El **Programa local de Actividad Física y Salud. Receta Deportiva**.

En la actualidad está en proceso la elaboración de un **plan de acción comunitaria** que definirá los objetivos y actuaciones que se elaborarán con esta estrategia que deberá ser de carácter integral y centrado en las personas.

Es necesario proponer estrategias para cambiar los hábitos de vida y prevenir la presencia de posibles patologías. Como estrategias preventivas se mencionan fundamentalmente el ejercicio físico, la información o el cultivo de una vida activa y en comunidad.

La población también comparte la relevancia e importancia de este enfoque preventivo y comunitario para poder hablar de calidad de vida y salud. La farmacología no es el único recurso para la atención a la salud.

Algunas características del Servicio de Salud:

- ↳ **Cambios en las demandas** que se están incrementando en número y diversidad.
- ↳ El **acceso a los servicios de salud** que no siempre es fácil y que presenta un obstáculo cuando este se condiciona al manejo de **tecnologías digitales. O la movilidad al Centro de Salud**.
- ↳ Una creciente **falta de personal** para la que no se ofrecen soluciones por parte del Gobierno Foral.

LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL

La atención a la salud mental en el marco de la Sanidad pública se ha expresado como un motivo de preocupación por parte de todas las personas consultadas.

El Centro de Salud incluye entre su personal una psicóloga que —dos días a la semana— lleva a cabo terapias grupales pero no hay capacidad de dar respuesta a todas las necesidades que se detectan.

El hecho de que esta cuestión haya saltado a la agenda social y política ha permitido aflorar las necesidades y que se constituya en una preocupación compartida por la población y de hecho cada vez más constituyen un motivo de consulta en los Centros de Salud.

Los problemas de salud mental valorados como más graves son derivados al **servicio de Psiquiatría del Centro de Salud Lezkairu** ubicado en Pamplona. Los recursos son claramente insuficientes según toda la población consultada, tanto por parte de profesionales del Centro de Salud, de la MSSB Noáin como de la ciudadanía. Las primeras citas se demoran más de dos meses y los seguimientos se realizan cada 2 o 3 meses.

En la actualidad, las y los médicos de cabecera son quienes abordan los problemas de salud mental leves, como depresión o ansiedad. Estos son derivados en pocas ocasiones y se tiene la percepción de que la atención en el Centro de Salud se hace de una manera adecuada, como lo confirman los especialistas en salud mental consultados.



Los Centros Educativos.

Los municipios de la MSSB Noáin disponen de una amplia red de centros educativos que dan cobertura a la población infantil y adolescente ubicados en su territorio.

COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA (CP Y CEIP)

CP de Beriain

CP Santa Bárbara (Monreal)

CEIP "San Miguel" (Noáin)

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (IESO)

IESO "Elortzibar" (Noáin)

También se mencionan otros centros públicos ubicados en municipios cercanos:

- ↳ Amaiur ikastola (Iruña-Pamplona).
- ↳ CP "Martín de Azpilicueta" (Barásain).
- ↳ Colegio comarcal Marqués de la Real Defensa (Tafalla).
- ↳ CP "Erreniega" (Zizur Mayor).
- ↳ IESO "Mendillorri" (Pamplona).
- ↳ IESO Sancho III El Mayor (Tafalla).
- ↳ IESO Politécnico Tafalla.
- ↳ CP "Catalina de Foix" (Zizur Mayor).
- ↳ CP "Camino de Santiago" (Zizur Mayor).

Los centros educativos han sido mencionados solo puntualmente como un recurso de cuidados. Entendemos que —al igual que los Centros de Salud— se tiene asumido que es un servicio necesario y garantizado y podemos considerar que los cuidados cuando los realizan otras personas, aunque sean profesionales, se vuelven invisibles y mantienen su escaso reconocimiento y valoración.

Además de cumplir su función educativa, los centros educativos, fundamentalmente los dedicados a la educación infantil y primaria dan respuesta a las necesidades de **conciliación** de los tiempos de las familias. Los centros ponen en marcha diferentes programas que amplían las jornadas escolares, como el "Programa madrugadores" y las "actividades extraescolares" que se plantean para ayudar a la conciliación de las familias.

Algunas características de los centros educativos:

- ↳ Los Centros Educativos de Primaria y Secundaria están adheridos al **Programa Skolae** del Gobierno de Navarra que aborda el tema de los cuidados en todas sus vertientes lo que está generando análisis de género en todas las prácticas educativas y de organización de los centros educativos.
- ↳ Se constituyen, en la práctica, en un radar de **problemáticas de salud mental**, relacionada con la salud emocional, la sexualidad, los consumos, el acoso, las redes... con la ausencia de **profesionales de la psicología**.
- ↳ Se demandan **profesionales de enfermería** en momento puntuales.
- ↳ Se reclama la **elaboración de protocolos** para agilizar los procedimientos de actuación ante diferentes situaciones como acoso, agresiones, autolesiones o suicidios.
- ↳ **Limitaciones de recursos**, sobre todo humanos, para un óptimo desarrollo de sus funciones ante una población cada vez más diversa.

Un reto que se plantea en los centros educativos es su **relación con la comunidad**. El centro educativo no puede permanecer como una isla en el territorio sin establecer vínculos con las y los diferentes agentes que conviven en el mismo. Se trata de implicar a profesorado, familiares, amigas y amigos, vecinas y vecinos, miembros de asociaciones, personas voluntarias, etc. ya que todas pueden influir de forma directa o indirecta en el aprendizaje y el desarrollo de las y los escolares.

En algunos centros ya se ha iniciado la reflexión para poner en marcha algunas iniciativas (convenios con asociaciones que trabajan con personas mayores, bolsa de voluntariado externo, invernaderos y/o huertos en las que participan personas mayores o la colaboración con entidades que trabajan con población inmigrante).

Los Servicios de Juventud.

En los municipios de la MSSB Noáin las y los jóvenes disponen de dos centros específicos para la juventud, uno en Noáin y otro en Beriáin.

CENTRO DE JUVENTUD DE NOÁIN

Ludoteca.
Centro Joven.

CENTRO JOVEN DE BERIÁIN

Espacio abierto para toda la juventud de Beriain entre 12 y 20 años, pero al que también pueden acceder jóvenes de más edad, siempre que las actividades así lo permitan.

La finalidad es dotar de un espacio de reunión y de relación, además de organizar diferentes actividades puntuales tales como concursos, talleres, campeonatos o cualquiera otra que pueda ir surgiendo.

Algunas características de los servicios de juventud:

- ↳ Los centros desarrollan diferentes actividades planificadas con **objetivos de ocio** que no se enmarcan en un diagnóstico previo de la realidad de las y los jóvenes del territorio y/o un Plan de Juventud que dotarían a las intervenciones de los centros de un mayor impacto.
 - ↳ **Carencia de espacios para la juventud** en los que se pueda trabajar para la creación de estilos de vida saludables y valores de igualdad, respeto, convivencia y responsabilidad.
 - ↳ Los centros jóvenes **no parecen atractivos** para la población a las que se destinan, son espacios con actividades monótonas y que no resultan integradoras, situación que se agrava con la población de 12 a 18 años.
 - ↳ Son centros con **recursos limitados** tanto de infraestructura como de personal técnico, únicamente en el Centro Joven de Beriáin se dispone de una técnica de juventud con una dedicación de media jornada.
-

Recursos residenciales y/o de vivienda social.

El informe “Análisis gráfico de la vivienda en Navarra” del año 2021 de Comisiones Obreras concluye que la ausencia de una política pública de vivienda y alquiler asequible perjudica gravemente y en mayor medida a la población con menos ingresos. Se reconoce que el Gobierno de Navarra, especialmente en los últimos años, se encuentra a la vanguardia de la promoción de vivienda pública, sobre todo en la construcción de vivienda pública en alquiler, pero la vivienda sigue siendo un problema fundamental, de hecho los grupos más vulnerables son los que más dependen de esta política pública de vivienda para poder desarrollar un proyecto vital digno.

En la misma línea que el Informe citado se ha expresado la población consultada en este estudio. Hay una clara insuficiencia de soluciones habitacionales para los grupos de población que por diferentes circunstancias viven una situación de desprotección, como puede ser un desahucio o por tener necesidades especiales ligadas a una discapacidad o deben abandonar su domicilio para ir a una residencia.

Las administraciones forales y locales disponen de recursos dirigidos a dar respuesta al creciente problema de acceso a la vivienda, aunque resultan insuficientes.

El Gobierno de Navarra desarrolla —en la actualidad— diversos programas de compra, alquiler y rehabilitación de viviendas.



RECURSOS RESIDENCIALES EN LA MSSB NOÁIN.

La MSSB Noáin dispone de **dos pisos de alquiler social** con un plazo de estancia inicial de 3 meses, prorrogable hasta el máximo de un año si la situación se considera y se valora por parte del referente (técnico) de la MSSB. En la práctica se están convirtiendo en pisos de larga estancia ya que no se puede encontrar una salida favorable para las personas usuarias después de los tres meses marcados en los plazos.

En algunos casos se les remite a un **Albergue para personas sin hogar** en la ciudad de Pamplona para acogida y alojamiento nocturno a personas que carezcan de domicilio o no puedan acceder a él y no cuenten con recursos para cubrir estas necesidades básicas.

Los **desahucios** —que cada vez se intuye que van a ser más numerosos— ponen entre las cuerdas a las personas y familias que lo sufren. Desde la MSSB Noáin se intenta aportar soluciones incluso con su derivación a habitaciones de hoteles a familias de 4 y 5 miembros lo que no se considera adecuado como solución residencial.

En estos casos de desahucios también se gestionan Ayudas de emergencia en la MSSB Noáin, pero el problema permanece (insuficiente parque de viviendas de alquiler, condiciones muy exigentes, prejuicios de las personas propietarias, etc.).

SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las **personas con discapacidad** constituyen un grupo de población con dificultades añadidas al acceso a una vivienda ya que en ocasiones precisan de viviendas adaptadas que las encarece o la necesidad de dispositivos especiales que a veces tienen que gestionar las propias familias.

El Gobierno de Navarra dispone de diferentes recursos:

↳ Programa de **Pisos tutelados para personas con discapacidad** como un servicio garantizado prestado en una vivienda en la comunidad, que ofrece atención integral a las necesidades básicas de estas personas y actividades destinadas a mantener o mejorar su autonomía personal y facilitar su participación social.

↳ **Residencias, pisos funcionales y centros de día del Gobierno de Navarra para personas con discapacidad.** Este servicio se ofrece a personas mayores de 18 años con discapacidad física y/o intelectual y/o daño cerebral, con grave conflicto familiar o ausencia de un soporte familiar adecuado.

Pero como comentan las y los profesionales que trabajan con estos grupos de población, *“Es más fácil que te toque una primitiva”*.

RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES.

El Gobierno de Navarra también pone al servicio de la ciudadanía **residencias públicas** (una en Estella y dos en Pamplona) y **60 residencias con plazas concertadas para personas mayores** en Navarra distribuidas por todo el territorio de la Comunidad Foral.

Este servicio está dirigido a personas mayores de 65 años que, por ser dependientes funcionales necesiten atención en un centro residencial.

Tiene **carácter garantizado** para las personas en situación de dependencia severa, gran dependencia y dependencia social, es decir, el Gobierno de Navarra está obligado a proporcionar el servicio o, en su defecto, la ayuda económica necesaria para que se pueda contratar un servicio equivalente.

Las residencias están ubicadas a lo largo de todo el territorio navarro, pero ninguna, ni pública ni concertada se encuentra en los municipios de la MSSB Noáin, por lo que se puede realizar una solicitud pero la persona puede ser admitida en cualquiera de ellas, sin tener en cuenta la cercanía al municipio de residencia.

Esta circunstancia obliga a las personas mayores a alejarse de su entorno familiar y comunitario con la pérdida de las redes de apoyo que supone.



Se habla de un componente generacional que está provocando **cambios en la percepción del uso de estos recursos**. Las personas más mayores que necesitan cuidados en la actualidad, en muchos casos, han asumido los cuidados de sus mayores y esperan que la misma dinámica se repita en su caso, por ello su ingreso en una residencia es vivida como abandono y desinterés. Pero las personas adultas, que necesitarán cuidados dentro de unos años expresan el deseo de no “cargar” con sus cuidados a sus hijas o hijos. Reconocen cómo esto hipoteca la vida —especialmente cuando no son compartidos— y priorizan el bienestar de sus hijas e hijos.

Lo que se pone claramente de manifiesto es la necesidad de reflexionar sobre la creación de **recursos residenciales de proximidad** que permitan conciliar la atención a la dependencia, fundamentalmente de las personas mayores, con el mantenimiento de las redes familiares y sociales. La atención no se puede limitar a cuestiones de salud física sino que hay que poner de manifiesto cómo los afectos y la cercanía emocional son un protector frente a la enfermedad y el deterioro.

El transporte público.

El asunto del transporte y las carencias que supone se han hecho evidentes en cada una de las cuestiones abordadas en este estudio y se considera una cuestión que atraviesa todas las tareas relacionadas con los cuidados.

Casi resulta imprescindible disponer de vehículo privado para poder realizar actividades de la vida cotidiana, pero no todas las personas tienen acceso al mismo.

La situación es diferente **en función del tamaño de los municipios** y sus redes de transporte público. Noain y Beriain sí que disponen de una mayor frecuencia y mejor red de transporte, pero la situación se complica en los municipios pequeños.

Se han identificado una serie de **problemas** sobre los que se invita a reflexionar.

↳ Los **horarios son insuficientes** y no dan respuesta adecuada a las necesidades reales de la población en los municipios pequeños para desplazarse a la universidad, a una cita médica o a una actividad en otro municipio

↳ Los **procedimientos** para garantizar la disponibilidad de transporte público en los municipios pequeños resultan **farragosos**. Es preciso realizar una llamada previa a la compañía lo que no asegura que el autobús pase por el municipio, ni que se disponga de asiento.

RECURSOS MUNICIPALES PARA EL TRANSPORTE.

Algunos municipios de la MSSB Noáin han puesto en marcha **dispositivos** que pueden dar respuesta a la necesidad de una red de transporte adaptada a las necesidades de la población.

↳ Servicio de **taxis municipales** en Cendea de Galar. Se ha ampliado el servicio a las personas que realizan trabajos de cuidado en el municipio, aunque no estén empadronadas.

↳ Servicio de **transporte municipal** del Valle, entre los concejos de Noáin (Valle de Elorz)

↳ Contratación del servicio de la **aplicación Kudea.Go** en Cendea de Galar y Monreal.



Se puede **concluir** que la red de transporte no da respuesta a las diversas necesidades de la población. Esto afecta de manera más acusada **en los municipios pequeños**.

- ↳ Las **mujeres** hacen un mayor uso del transporte público en relación a los hombres (66% de mujeres frente a un 44% de varones)¹¹.
- ↳ También las **mujeres jóvenes** (57% frente a un 43% de varones).
- ↳ Las **personas con discapacidad** encuentran obstáculos para el acceso a los centros especiales de empleo ubicado en los polígonos, por su menor disposición de vehículo privado. Esta situación se agrava cuando residen en municipios pequeños, con una menor cobertura de transporte público.

- ↳ La **población mayor** tiene menos acceso al vehículo privado lo que complica las compras cotidianas, la asistencia al centro de salud o cualquier gestión que haya que realizar fuera del municipio.
- ↳ La **población inmigrante** que elige los municipios pequeños como lugar de residencia por el precio de la vivienda y el acceso al empleo tiene más dificultades para el desarrollo de acciones formativas o de empleo fuera del municipio.
- ↳ Las **personas que precisan la atención de personas cuidadoras** encuentran obstáculos para la captación ya que estas no encuentran facilidades para el transporte o se ven obligadas a largos trayectos que suponen una notable inversión de tiempo, por lo que con frecuencia renuncian.
- ↳ La **población general** encuentra obstáculos para participar en actividades que se realizan en municipios cercanos pero sin red de transporte público.

Los Ayuntamientos como agentes cuidadores.

Los gobiernos locales como extensión de la administración pública deben asumir su responsabilidad de adaptar las propuestas políticas a la realidad social y cultural de sus territorios y poner en el centro de las políticas la vida y el bienestar de la ciudadanía.

Este es un compromiso que de manera explícita se ha hecho en diferentes momentos y concretado en diversos documentos pero es preciso asumir las consecuencias que esto tiene en la práctica política. Podríamos decir que “obras son amores” y más cuando hablamos de cuidados.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA MSSB NOÁIN.

Los Ayuntamientos delegan en la MSSB Noáin la intervención para conseguir el bienestar social de la población garantizando el derecho universal de acceso a unos servicios sociales de calidad, garantista y plenamente universal.

La Asamblea de la MSSB Noáin define las líneas estratégicas y la filosofía de la organización, aprueba los planes estratégicos, presupuestos, programación y la gestión anual y está constituida por 21 personas con cargos políticos de los diferentes municipios.

El papel de la MSSB Noáin es fundamental cuando abordamos el tema de los cuidados y el rol de las y los representantes políticos es clave para poner en ejercicio los compromisos adquiridos y situar el foco en el cuidado de la población, en un sentido amplio, tal como se ha expresado en diferentes momentos de este documento.

¹¹ Porcentaje de personas usuarias del transporte por sexo. 2014-2015. Servicio de Transporte del Gobierno de Navarra.



El personal de la MSSB Noáin plantea algunas materias que pondrían en cuestión el compromiso político y que deberían ser revisadas ya que, a pesar de los discursos de valoración del servicio, estos no se traducen en la sensación de un apoyo real por parte de las y los profesionales.

- ↳ Se describen importantes carencias en relación al **espacio físico** en el que se desarrolla su trabajo (sede duplicada, espacios reducidos, arquitectura y mobiliario que no facilita la interacción entre la plantilla ni la comunicación con las personas usuarias, carencia de salas para formación y/o reuniones, etc.).

- ↳ No se siente **reconocimiento del trabajo** que se realiza (poco conocimiento del personal, no atención a propuestas técnicas, etc.)

- ↳ Se demandan **espacios de autocuidado** como yoga o terapia individual, así como **supervisión profesional** y mayor flexibilidad horaria. El trabajo en la MSSB Noáin es de una gran implicación profesional y también personal y supone enfrentar desafíos emocionales y situaciones de alta exigencia.

Como **conclusión** se apunta una cuestión estratégica relacionada con **la falta de visión colectiva de las y los agentes políticos de la Mancomunidad**. El hecho de situar la mirada de manera exclusiva en la ciudadanía de cada municipio del que son representantes obvia cuestiones de solidaridad y optimización de los servicios que podrían beneficiar **a toda la población de la Mancomunidad**.

Si la Asamblea no asume la importancia de lo común y así lo transmite a la ciudadanía, difícilmente se crearán sinergias entre los municipios, sus ayuntamientos y sus vecinas y vecinos.

LOS AYUNTAMIENTOS.

Los ayuntamientos se constituyen como agentes cuidadores desde todas sus áreas por el hecho de tener como finalidad fundamental el trabajar para el bienestar de la población. Y así lo ha interpretado la población consultada, tanto el personal político y técnico como la ciudadanía.

Poner el foco en los cuidados obliga a atender a lo que a veces se interpreta como **pequeñas intervenciones** para facilitar y mejorar la vida de la población. Se han mencionado numerosos ejemplos:

- ↳ Relacionados con la **ordenación urbana**: como la eliminación de barreras arquitectónicas, la creación de refugios climáticos (agua, sombras naturales, árboles...), la pacificación del tráfico, la creación de zonas verdes y espacios para juegos infantiles o la limpieza del municipio.

- ↳ Relacionados con la **vida cultural y relacional**: como la organización de actividades para un ocio sano, actividades deportivas, actividades culturales para personas mayores, actividades físicas en las zonas rurales o creación de espacios comunes de socialización.

- ↳ Se destaca el papel del área de la **seguridad ciudadana** como radares de posibles situaciones de necesidades de cuidado. El hecho de ser municipios pequeños facilita el conocimiento de las y los vecinos “de toda la vida” y así, poder “estar pendientes” de aquellas personas que viven solas y/o con problemas de salud y — a partir de la colaboración ciudadana— poder actuar. La llegada de nueva población sí que hace difícil el mantenimiento de esta estrategia.

- ↳ Y hablando de cuidados —y con la intención de mantener la coherencia— también se dirige la mirada hacia la **gestión del personal del ayuntamiento** como organización y se recuerda su responsabilidad para trabajar por el bienestar de las plantillas.



Los ayuntamientos también están poniendo en marcha actuaciones con **objetivos medioambientales que** tiene un claro impacto en la creación de redes vecinales fuertes y, que por tanto, afectarán a la atención a los cuidados.

↳ Destaca la creación de **comunidades energéticas** en Cendea de Galar y Unzué con un claro impacto en la sostenibilidad ambiental y en la generación de comunidad.

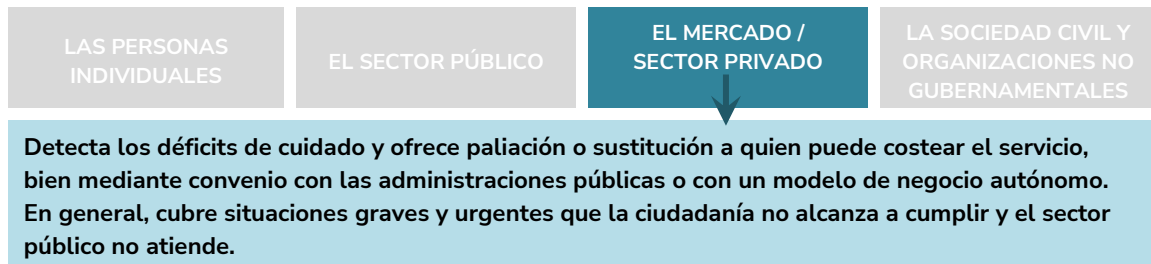
↳ O el proceso de **Compostaje comunitario** en Unzué a través de la Mancomunidad Mairaga¹².

↳ Otros municipios continúan con la tradición del **auzolan** que son los trabajos vecinales o municipales realizados en régimen comunitario implicando a toda la población para el cuidado del entorno.

¹² La Mancomunidad de Mairaga es una entidad formada por distintas localidades de la Zona Media Navarra, para la gestión del ciclo integral del agua, tratamiento de los residuos sólidos urbanos, y protección del medio ambiente. <https://mairaga.es/>



4.3. EL MERCADO/SECTOR PRIVADO.



Se dibuja una situación de los cuidados en la que ni las familias, ni las redes vecinales, ni los recursos públicos llegan a dar respuesta adecuada a las diferentes necesidades y sus peculiaridades. Y ahí aparece el mercado en un escenario en el que todas las tendencias apuntan a un progresivo aumento.

Cuestiones que no se no se habían constituido, hasta el momento, como terreno de negocio y que ahora son susceptibles de hacerlo a raíz de cambios culturales, como la pretendida ruptura con el familismo que legitima socialmente la externalización de la atención a personas, así como el aumento de la esperanza de vida y envejecimiento de la población y de las enfermedades crónicas.

El mercado de los cuidados: un sector no reconocido socialmente.

Nos preguntamos sobre la contradicción entre el reconocimiento y alto valor que se les asigna a los cuidados por parte de todas y todos los agentes consultados, ya sean políticos o técnicos, y también la ciudadanía y, por otra parte, la precarización que se mantiene en el sector de los cuidados tanto en lo profesional como en lo informal.

Los cuidados se ven como una tarea que sí o sí hay que realizar y que siempre se ha hecho, mejor dicho siempre ha sido realizada por las mujeres en el entorno privado, como una mano invisible que siempre ha estado disponible a cuidar pagando un alto precio. Con la incorporación generalizada de las mujeres al empleo se quiebra la organización de los cuidados y se hacen más evidentes las implicaciones, la responsabilidad y la sobrecarga que suponen. El hecho de

ser un trabajo invisibilizado y realizado fundamentalmente por las mujeres le ha restado valor social y reconocimiento.

Al “saltar” los cuidados al sector profesionalizado se reproducen los roles de género del entorno privado. Las mujeres siguen siendo las protagonistas fundamentales del mercado de los cuidados y también se extiende su escaso reconocimiento que se traduce en una profunda precarización del sector.

Esta sensación de **desvalorización de los cuidados** también la expresan desde las entidades que trabajan con personas con discapacidad. De nuevo se menciona el desconocimiento y, podríamos añadir, la falta de interés por informarse, en cómo se desarrollan los cuidados en este contexto.



Las personas trabajadoras del hogar.

En este apartado nos centramos especialmente en la **situación de las personas trabajadoras del hogar** ya que es uno de los sectores principales para el sostenimiento de la vida, y que presenta cuotas alarmantes de irregularidad y desvalorización social.

De acuerdo con el Informe de la Organización Internacional del Trabajo “**La vía hacia el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos**” de 2023, el trabajo del hogar y los cuidados es en el mundo un sector en expansión.

Según datos de la **Tesorería General de la Seguridad Social** en España, en febrero de 2023,

un 95,5% de las trabajadoras del hogar son mujeres.

A la vez, la mayoría de las personas que realizan este trabajo son en todo el mundo, **migrantes**.

Es preciso destacar **la informalidad** como una característica de este sector. Según datos de distintas fuentes, en el año 2023, se estima que

más del 35% de las personas empleadas en el sector del trabajo del hogar no está en el régimen de la Seguridad Social.

LAS EMPLEADAS DEL HOGAR EN NAVARRA: ANÁLISIS DE SUS CONDICIONES LABORALES Y SU PROCESO DE REGULARIZACIÓN. INAI. 2020.

- ↳ Las **empleadas de origen extranjero** tienen un perfil sociodemográfico específico en comparación con las mujeres españolas de origen: son más jóvenes, tienen un nivel formativo superior y **trabajan con más frecuencia de forma regular**, en tanto que el empleo formal facilita su situación de extranjería.
- ↳ Su situación familiar las ubica en una situación de **mayor vulnerabilidad y de menor capacidad de negociación de condiciones laborales** concretas. Las distintas formas de **acoso y violencia**, por ejemplo, son sufridas de manera más intensa por este colectivo de mujeres.
- ↳ Un **sector ‘pseudo-profesional’**, como lo indica la prevalencia de las redes informales en la conformación y funcionamiento del sector sobre cualquier mecanismo de tipo institucional.

- ↳ La habitual **indefinición de tareas** dentro del empleo (limpieza, cocina, cuidados directos) se conforma como una herencia no consciente de la tradicional asociación de estas actividades con tareas femeninas no profesionalizadas.
- ↳ El ámbito que presenta una mayor demanda de **profesionalización dentro del sector** es aquel relacionado con el **cuidado a personas mayores**, que a su vez se conforma como el sector de dedicación mayoritario.
- ↳ Existe un incumplimiento manifiesto de **la normativa relativa al despido** y que los elementos estipulados, no suelen aplicarse. Esto conlleva una indefensión en la relación laboral y una clara asimetría de poder entre las partes, persona empleadora y empleada.



Algunas características del trabajo doméstico y de cuidado:

- ↳ Desde el año 2011 se han experimentado **avances normativos** que intentan modificar las condiciones laborales y de protección social existentes en este sector económico, así como reducir los altos niveles de irregularidad y economía sumergida en el desarrollo de esta actividad.
- ↳ Hay consenso en reconocer **la dureza del trabajo de los cuidados** (entornos privados, indefensión, situaciones de gran complejidad como problemáticas de salud mental, demencias, Alzheimer, agresiones o exposición a agentes patógenos).
- ↳ Se desempeña, frecuentemente, un apoyo emocional y escucha a veces en situaciones difíciles que requiere un gran esfuerzo físico y mental.
- ↳ Es un empleo que requiere **formación especializada** y exige la participación de profesionales.
- ↳ Las personas que están **empleadas como internas**, mayoritariamente de origen extranjero, están en situaciones más desfavorables (distanciamiento de su familia de origen, obligaciones contraídas con el envío de remesas, limitados tiempos personales, etc.)
- ↳ Las **trabajadoras de los cuidados** describen su trabajo como una tarea que aporta mucha satisfacción, por la sensación de estar contribuyendo de manera clara a dar respuesta a las necesidades de las personas necesitadas de cuidados y procurarles una buena vida, personas con las que se establecen vínculos afectivos de cariño.

LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.

Esta falta de conocimiento de las tareas que se realizan y de valoración se concretan fundamentalmente en:

- ↳ **Bajos salarios** que no son ajustados a la dedicación y la responsabilidad que suponen y los horarios extensos.
- ↳ **Contratos** que no respetan los convenios ni la obligatoriedad de días libres, subidas de sueldo que se demoran u objeciones ante la solicitud de permisos para realizar gestiones o días libres.
- ↳ Cuando las trabajadoras del hogar desarrollan sus funciones **sin regularizar** están privadas de derechos laborales y no se están garantizando los beneficios que subyacen de las cotizaciones, como derecho a salario mínimo, a despido, a desempleo o a cobro de pensiones, a controles de salud o a formación. Esto tiene un impacto claro en su vida a corto, medio y largo plazo.
- ↳ El **racismo** es un factor explicativo de esta situación. Es un trabajo con un claro estigma social y la población autóctona no lo contempla como un sector que se elija libremente.
- ↳ La tolerancia hacia la solicitud de servicios de cuidado sin la obligatoria regularización. Las familias empleadoras ponen en una balanza el coste y los beneficios y en muchas ocasiones optan por la situación más económica para ellas sin tener en cuenta las consecuencias en la persona empleada; y obviando que van a “contratar” a la persona que va a ser responsable de los cuidados de su familiar, con la responsabilidad que eso implica.



EL CONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES.

El Instituto Navarro para la Igualdad pone a disposición de las empleadas del hogar un **Servicio de asesoría y acompañamiento a empleadas del hogar** para apoyar a las mujeres que integran este sector y dar a conocer las normas que afectan a las relaciones laborales y puedan, así defender sus derechos y ejercer su autonomía. Está ubicado en Pamplona.

Se ha editado la “**Guía práctica INAI/NABI para trabajadoras del hogar**” (actualizada en noviembre de 2022 al Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar).

Pero esto no garantiza un conocimiento completo y exhaustivo de los derechos laborales por parte de las personas empleadas y empleadoras.

La situación de aislamiento con las que, en ocasiones, conviven no facilita el acceso a estas fuentes de información. Además, por una parte es importante disponer de información fiable y actualizada sobre estos asuntos, pero por otra y, no menos importante, es tener posibilidades de negociar con la parte empleadora.

El hecho de ejercer demandas laborales o simplemente exigir el cumplimiento del Sistema Especial para personas Empleadas de Hogar no siempre es fácil para las mujeres empleadas. Se crean vínculos afectivos con la persona atendida, no se percibe el trabajo que se desarrolla en toda su dimensión restándole valor o el hecho de ubicarse en una posición al servicio de la familia resta sensación de poder para reclamar.

Las **personas empleadoras** tampoco tienen información clara y completa de los contenidos que se deben incluir en los contratos de trabajo. Este desconocimiento por ambas partes y los problemas de negociación sitúan a las trabajadoras del hogar en una situación de vulnerabilidad ante sus empleadoras.

LA DISPERSIÓN TERRITORIAL.

Esto tiene un efecto directo en la organización de los servicios profesionales de los cuidados en el hogar.

Los desplazamientos a los municipios más pequeños se complican por la falta de disposición de coche privado y por la escasez de la red de transporte público. Esto supone que sería necesario una gran inversión de tiempo que no compensa a las trabajadoras y complica encontrar personas dispuestas para ocupar estos puestos.

En el municipio de Galar se está subsanando este problema con el servicio municipal de taxi que se ofrece para desplazamientos de las personas trabajadoras del hogar, aunque los desplazamientos únicamente son hacia Pamplona, no entre los pueblos.

Las empresas.

Es importante recordar cómo el ámbito laboral es un espacio en el que también hay poner el foco cuando se habla de los cuidados. Es el momento de apelar a la **Responsabilidad Social de las Empresas**¹³.

Desde las distintas administraciones, estatal y foral, se ha integrado este necesario papel activo de las empresas en la mejora social, económica y ambiental con la promulgación de diferentes normativas que obligan y orientan la ejecución de diferentes medidas favorecedoras de la igualdad y la no discriminación.

¹³ Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <https://www.mites.gob.es/ficheros/rse/documentos/eerse/EERSE-Castellano-web.pdf>



En el caso de la **igualdad entre mujeres y hombres** se han promulgado diferentes leyes y normativas que obligan a las empresas de más de 50 personas trabajadoras a la elaboración **un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** destinado a su personal.

Ya se ha puesto de manifiesto cómo las condiciones laborales de mujeres y hombres afectan de manera directa a la asunción de las tareas de cuidado por parte de mujeres y hombres. Si se pretenden remover los obstáculos para el equilibrio en el reparto se debe realizar una profunda transformación del mercado laboral que asegure iguales oportunidades y resultados para las mujeres y los hombres.

Por otra parte, y atendiendo a la no discriminación de las **personas con discapacidad** se puede destacar la **Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos** que incluye entre sus principios la promoción del acceso al empleo por parte de las personas con todo tipo de discapacidad.

Se expresa la percepción de que las empresas, de manera general, no están mostrando sensibilidad hacia las situaciones de desventaja de las personas con discapacidad. El desconocimiento y los prejuicios pueden explicar en parte esta posición, ya que en ocasiones personas con cierto grado de discapacidad sí que pueden ser válidas para el desempeño en algunos puestos de trabajo pero no se les ofrece la oportunidad. De hecho estas personas trabajadoras a veces sienten proteccionismo y un prejuicio que los infravalora que se destruye cuando pueden demostrar sus capacidades y habilidades.

Por otra parte, el artículo 42 de la **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social** o LGDPD recoge el precepto referido a la cuota de reserva del 2 % de trabajadores con discapacidad en empresas de más de 50 personas trabajadoras. Pero esta condición, en la práctica no se está cumpliendo. Las empresas pueden proponer medidas sustitutivas como contratar para algún servicio de empresas de inserción y/o hacer donaciones que les eximen de la obligación.

Las empresas de inserción.

Las **empresas de inserción**¹⁴ realizan actividades económicas de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tiene como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario. Estas empresas gestionan **Centros Especiales de Empleo** y/o **Centros Ocupacionales**.

Los **Centros Especiales de Empleo de iniciativa social** (CEE) y sin ánimo de lucro de Navarra llevan prestando diferentes servicios en el sector privado durante los últimos 15 años.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE)

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Los **CEE** son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un **trabajo productivo y remunerado**, adecuado a sus características personales y que facilite su integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

CEE EN EL TERRITORIO MSSB NOÁIN:

- ↳ Albornia (Asociación Navarra Sin Fronteras).
- ↳ Elkarkide
- ↳ Fundación Aspace Navarra para el Empleo.
- ↳ Ilunion-Lavanor.
- ↳ TASUBINSA.

¹⁴ Ministerio de Trabajo y Economía Social. https://www.mites.gob.es/es/Guia/texto/guia_3/contenidos/guia_3_9_11.htm



Los **Centros Especiales de Empleo** desarrollan un trabajo integral que no se limita a la gestión de un puesto de trabajo sino que se abordan cuestiones relacionadas con la salud física y mental, la educación y/o las situaciones familiares que obligan a una necesaria coordinación con diferentes recursos de la comunidad.

La **inserción laboral** en el mercado de trabajo ordinario es el objetivo final de las intervenciones en los CEE, pero difícilmente se consiguen dados los obstáculos con los que se encuentran estas personas:

↳ Dificultad para el acceso a un **empleo normalizado** provocada, entre otras razones, por la escasa colaboración por parte de las empresas; y los prejuicios sobre las capacidades reales de las personas con discapacidad que provoca reacciones de proteccionismo por parte de las demás personas y la necesidad constante de tener que demostrar que sí se puede.

↳ Dificultad por parte de los CEE para **generar puestos de trabajo** que den respuesta a las peculiaridades de la población usuaria en un mercado de trabajo cada vez más especializado y con la demanda de puestos con más formación y capacitación.

↳ Dificultad para acogerse al coeficiente reductor en las **condiciones de su jubilación**. Las personas con discapacidad pueden jubilarse a los 56 años. Pero esto sólo se puede hacer cuando se dispone de recursos, fundamentalmente redes familiares y/o soluciones habitacionales. En el caso de querer permanecer o acceder a un piso funcional es requisito o estar en un CEE o en un Centro Ocupacional, por lo que si estas personas se acogen a la jubilación y no tiene plaza en un centro ocupacional ni alternativa habitacional optan por alargar su vida laboral a veces con dificultades.

↳ Dificultad para el acceso a los centros de empleo por un **transporte público** no adaptado a las necesidades de las personas trabajadoras.

Estos recursos basan su funcionamiento en el **apoyo económico de las administraciones públicas**, sin la cual no podrían subsistir, pero también generan un considerable **retorno social** que justifica su existencia.

Se da respuesta integral a problemáticas muy complejas de manera que, en caso de no existir, generarían una cascada de necesidades en muy diferentes ámbitos a las que se debería dar respuesta desde la administración: salud física y mental, Rentas Garantizadas, recursos de la MSSB, conciliación familiar, etc. Los beneficios que aportan son imposibles de monetizar.

Desde los CEE se percibe que el **personal técnico de la administración** que conoce su trabajo y el impacto que tiene en las personas con discapacidad y su entorno sí valora su papel, pero se siente lejanía hacia los espacios donde se toman decisiones presupuestarias.

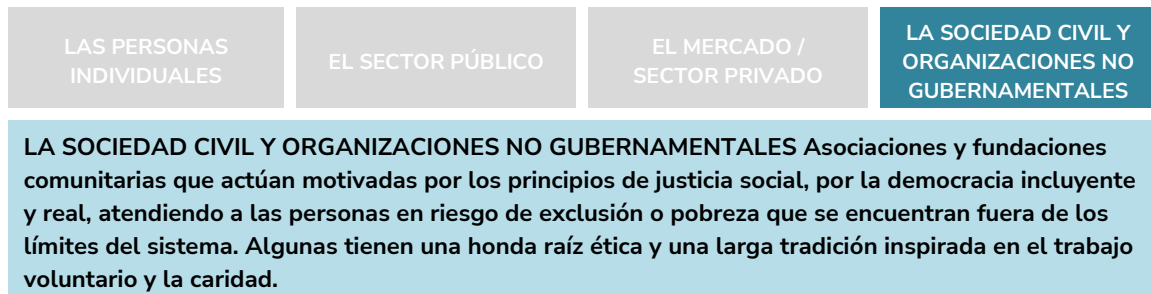
Se expresa en la falta de traducción de los **compromisos de la administración local** en medidas concretas de apoyo o en la incorporación de la mirada de la diversidad en la acción política. Se sienten en desventaja respecto a empresas ordinarias que sí que son escuchadas por parte de las entidades locales.

La **comunidad** también tiene un papel que representar en este contexto y con la que se debe contar. Los CEE trabajan con un enfoque integral que debe establecer sinergias con los entornos en los que se desempeñan. Se observa un cambio en la normalización de la discapacidad, ya no es algo que se oculta en el entorno privado sino que forma parte del escenario social. Pero hay que ir más allá e intentar que los centros y las viviendas no estén en lugares segregados sino integrados en la vida normalizada de los municipios.

También las organizaciones asumen **su papel de sensibilizar** a la población, con estrategias de información y de visibilización en los núcleos urbanos y poder hacer evidentes las dificultades con las que se encuentran en la vida cotidiana para provocar cambios a todos los niveles.



4.4. LA SOCIEDAD CIVIL.



El último de los actores en las responsabilidades de los cuidados —y no por eso menos relevante— incluye a las asociaciones y grupos de voluntariado.

Hablamos de la sociedad organizada para dar respuesta a diferentes carencias y necesidades que se identifican en el territorio.

Las **entidades locales** se plantean la necesidad de constituirse en un agente activo en el impulso de un tejido social más rico que se convierta en una pieza clave en la satisfacción de las necesidades de cuidado. Supone reconocer el papel imprescindible de la comunidad para la creación de un contexto en el que se expliciten los cuidados como un valor político y social. Se cuenta con fortalezas como la cercanía a la población y a las entidades sociales que puede facilitar las tareas de información y sensibilización; así como la disposición de herramientas como las subvenciones municipales que pueden incluir entre sus criterios el desarrollo de actividades relacionadas con los cuidados, con una perspectiva intergeneracional.

Es preciso **reforzar la iniciativa municipal con un importante apoyo a las asociaciones**, como ya se está haciendo en algunos municipios.

Los ayuntamientos deben estar abiertos a la recogida de propuestas y entenderlas como un valor para la vida de sus municipios, respetando las iniciativas de las diferentes asociaciones y colectivos.

Movimiento asociativo.

Hablar del movimiento asociativo nos remite a un mar de diversidades que dificulta precisar de qué hablamos cuando hablamos de “las asociaciones”.

Se pueden considerar como un instrumento de participación ciudadana que permite articular diferentes sensibilidades y —de manera colectiva— dar respuesta a diversos intereses e inquietudes.

En el contexto en el que se ha desarrollado este estudio se ha pensado en entidades colectivas que dirigen sus actividades a la atención de personas con problemas de salud o a personas mayores, pero no se olvida el papel de las asociaciones que trabajan con infancia o adolescencia o de aquellas que se mueven en el ámbito deportivo o de las que están volcadas en actividades culturales.



A pesar de las percepciones generalizadas de un descenso de la participación ciudadana (agudizada desde la pandemia del covid) y de la escasez del tejido social en el territorio de MSSB (fundamentalmente por parte del personal técnico) sí que se han identificado algunas experiencias que es preciso destacar.

Algunas son nuevas iniciativas que están surgiendo en distintos municipios, siempre partiendo de la población joven.

- ↳ **Asociación juvenil en Noáin** como nuevo espacio de relación entre las y los jóvenes del Valle que se orienta hacia actividades de ocio.
- ↳ **Grupo de jóvenes en Galar** que se ha autoorganizado para realizar actividades con las personas mayores orientadas a la creación de redes, el intercambio de saberes y la valoración de las culturas tradicionales.
- ↳ **Grupo de jóvenes de Ibargoiti**, que a partir de la realización de un curso de monitorado plantea actividades para las criaturas en el tiempo y espacio del vermú durante los fines de semana.

- ↳ **Asociación juvenil Diabozulo de Tiebas** creada a principios del año 2023 que realiza actividades para niñas y niños como ginkanas, juegos, y torneos de fútbol; y para personas adultas como torneos de mus o bingos.
- ↳ **Asociación Kaskikos de Beriáin** que lleva desde el año 2008 desarrollando actividades dirigidas a niñas, niños y jóvenes con una oferta muy diversa de tiempo libre y educativa como clases de apoyo, salidas, excursiones, teatro, manualidades, etc.
- ↳ **Asociación Gentes de Torres** cuyo propósito es organizar actividades de ocio y deportivas dirigidas a las vecinas y vecinos.
- ↳ **Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Noáin y Beriáin** que organizan excursiones, salidas, viajes y charlas dirigidas a sus socias y socios.
- ↳ Se mencionan experiencias de **trabajo conjunto** entre entidades que desarrollan su trabajo en el mismo territorio, como la asociación Kaskikos y las Amas de casa de Beriáin.

El voluntariado.

La **Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del Voluntariado de Navarra** define el voluntariado como “*el comportamiento social de personas que libre y altruistamente se organizan en entidades sin ánimo de lucro para **prestar servicios a las personas o a la comunidad**, con el objetivo de la **solidaridad** entre los seres humanos*”.

El **III Plan de Voluntariado de Navarra 2024-2027** del Gobierno de Navarra reconoce que el voluntariado es un instrumento de primer orden para profundizar en la democracia, por los valores implícitos que supone la participación organizada de la ciudadanía y porque representa el compromiso con el interés general, favoreciendo la justicia, la cohesión social y una sociedad más inclusiva, relacional y participativa.

Desde dicho espíritu y teniendo en cuenta que es **responsabilidad de las administraciones públicas** reconocer y promocionar la implicación ciudadana en el desarrollo social de la Comunidad Foral de Navarra, fomentado toda forma de participación social organizada que esté orientada al bien común y el avance hacia una sociedad más igualitaria, más solidaria y participativa.

Estas declaraciones de principios reconocen por tanto, el papel de las administraciones públicas, también la local, en la promoción de una ciudadanía que se sienta interpelada para intervenir en el logro del bien común bajo principios de libertad, solidaridad, participación, gratuidad en el servicio que se presta, autonomía respecto a los poderes públicos y responsabilidad para la convivencia en una sociedad democrática, abierta, moderna y participativa.



El voluntariado siempre se mueve en una línea fina por el “peligro” de solapar funciones de la administración y que ésta haga dejación de sus funciones ya que pueden ser cubiertas por entidades y personas voluntarias. Ciertamente esto puede generar debates interesantes sobre “hasta dónde pueden llegar las acciones voluntarias” o “qué acciones no se pueden mercantilizar”. Hay conciencia de este riesgo, y lo importante es hacerlo explícito e incorporarlo en las reflexiones y acciones de las entidades y/o grupos que ejercen labores de voluntariado.

También se han recogido voces que opinan que el Estado es el agente responsable de todas las actuaciones y entienden que reclamar el papel de la ciudadanía supone un “parche” para la atención de las necesidades de cuidados.

Un voluntariado eficaz y útil tanto para las personas que lo realizan como para la sociedad necesita formación y organización y ahí puede estar el gran aporte de la administración local.

El ser voluntaria o voluntaria tiene un valor añadido para las personas que lo ejercen así como para las destinatarias de sus intervenciones. El valor añadido es la generosidad, la carga emocional, el cariño que se presta por propia voluntad.

Y volvemos al principio cuando se recogían las primeras aportaciones de los grupos en las que se identificaba el cuidado con la empatía, el cariño, el agradecimiento, en todos los casos, mutuos y sinceros.

EL VOLUNTARIADO EN LOS MUNICIPIOS DE LA MSSB NOÁIN.

En los **municipios de la MSSB Noáin** hay en marcha diversas iniciativas de voluntariado y lo primero que llama la atención es el desconocimiento general sobre su existencia, incluso de agentes que inciden en ámbitos educativos o de salud.

Se ha recogido información de algunas entidades y grupos que realizan esta función pero se tiene la certeza de que no se ha conseguido captar toda la información, ya que muchos de estos grupos se mueven en lo informal y con estructuras débiles de organización.

Se mencionan algunas experiencias de voluntariado:

- ↳ **Grupo de voluntariado de Beriáin** para el acompañamiento a personas ingresadas en el Centro Infanta Elena sito en Cordovilla. En los meses de elaboración de este estudio están en proceso de constituirse como asociación.
- ↳ La asociación **Acompañando Ekialde**¹⁵ que ha sido financiado por Innovasocial, programa de Fundación "la Caixa" y Fundación Caja Navarra.
- ↳ **Cruz Roja**, para acompañamiento a personas mayores.
- ↳ **Cáritas** con el desarrollo de diferentes programas de ámbito nacional.
- ↳ **Atención a la Parálisis Cerebral de toda España (Aspace)** con la participación de voluntariado en sus proyectos residenciales y de ocio.

¹⁵ <https://ekialde.es/inicio>



5. IDEAS DE FUTURO

¿Y ahora qué? Si volvemos al inicio y recordamos cuál era el objetivo de este informe, aún nos resta un apartado importante relacionado con ideas de futuro. El trabajo hecho tiene sentido si somos capaces de aportar ideas que orienten actuaciones realistas, factibles, útiles y, también transformadoras y proactivas.

Nos planteamos el reto de recrear un proyecto compartido de sociedad ilusionante, sostenible y que incluya a todas y todos.

El desarrollo de este estudio ha contado con el compromiso explícito de los Ayuntamientos de la MSSB Noáin de elaborar una renovado **Pacto por los Cuidados en la MSSB Noáin** a partir de los resultados obtenidos. Nada del trabajo realizado tendría sentido si no somos capaces de articular medidas concretas que mejoren la vida de la población a corto, medio y largo plazo.

Este apartado se define a partir de un primer análisis de la información obtenida que podrá ser completado por diferentes grupos en el proceso de elaboración del **Pacto por los Cuidados en la MSSB Noáin**.

Se han concretado **18** necesidades a partir de las cuales se generan idea de objetivos, estrategias y/o actuaciones futuras. Se proponen con la aspiración de poder inspirar líneas de trabajo que será necesario priorizar y adaptar a las competencias municipales.

Se invita a “pensar en grande” porque la realidad descrita nos confirma que son necesarios cambios estructurales y estratégicos que aborden los problemas detectados con una “mirada larga” y desde planteamientos colectivos que se orienten a la reorganizando de la satisfacción de la necesidad de cuidados para **toda la población de la MSSB Noáin**. Como bien se expresaba en uno de los grupos: “Solo, no puedes andar solo”.

NECESIDADES IDENTIFICADAS	
01	Dimensionar y valorar las tareas de cuidados integrando la necesaria corresponsabilidad de administraciones, colectivos, empresas, familias y comunidades.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Reconocimiento de los cuidados como un componente vertebrador de la vida. ↳ Incorporación de la perspectiva de los cuidados en todas las políticas y en todas sus fases. ↳ Visibilización de los cuidados y las desigualdades de género. ↳ Visibilización y reconocimiento de las tareas de cuidado y las implicaciones para quien las realiza. ↳ Integración de las diversidades en el diseño de todas las políticas recogiendo las voces de todas las personas (edad, sexo, capacidad funcional, origen, municipio, etc.).
02	Incrementar las coberturas de cuidados personales en el entorno familiar orientados a la permanencia en el propio domicilio.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del MSSB Noáin, para evitar listas de espera. ↳ Información de ayudas para la adaptación de los domicilios en el caso de personas con problemas de movilidad. ↳ Estudio de la posibilidad de ampliación del SAD a situaciones no contempladas en la Ley de Dependencia, con diferentes criterios de remuneración (SAD Ampliado). ↳ Creación de servicios domiciliarios de apoyo como menús saludables o lavandería a domicilio. ↳ Creación de comedores sociales y/o con servicio de catering.



NECESIDADES IDENTIFICADAS	
03	Crear estrategias para facilitar la cobertura de las necesidades de cuidado en los municipios pequeños por parte de profesionales de los cuidados.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Creación de “Bolsas de empleo de trabajo doméstico” en los municipios y concejos, compartida por todos los municipios. ↳ Difusión de este servicio entre toda la población de la MSSB Noáin. ↳ Creación de estrategias de transporte que faciliten el acceso de las y los profesionales de los cuidados a todos los municipios y concejos. ↳ Estudio de la posibilidad de ampliación del SAD a situaciones no contempladas en la Ley de Dependencia, con diferentes criterios de remuneración (SAD Ampliado). [Id. Necesidad 04]
04	Garantizar un trabajo digno para las personas profesionales de los cuidados.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Valoración de los trabajos profesionales de los cuidados. ↳ Formación especializada para nuevos yacimientos de empleo relacionados con el sector profesional de los cuidados. “Escuela de Cuidados” ↳ Divulgación de la normativa básica que regula el sector de los cuidados para fomentar su cumplimiento. ↳ Asesoramiento de derechos laborales para las y los profesionales de los cuidados. ↳ Información dirigida a las personas empleadoras de profesionales de los cuidados. ↳ Revisión de los complementos percibidos por las trabajadoras familiares de la MSSB Noáin. ↳ Acciones formativas dirigidas a las trabajadoras familiares de la MSSB Noáin. ↳ Revisión de las jornadas laborales de las trabajadoras familiares la MSSB Noáin para garantizar su salud laboral. ↳ Promoción fórmulas de empleo cooperativas entre las y los profesionales de los cuidados.
05	Garantizar la atención de las personas mayores en el territorio cuando no puedan permanecer en su domicilio.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Grupo de trabajo para explorar posibilidades de viviendas compartidas, residencias, cohousing, etc. en el territorio de la MSSB Noáin. ↳ Servicios residenciales de pequeño tamaño integrados en los cascos urbanos. ↳ Sensibilización dirigida a la población sobre los beneficios de vivir en espacios compartidos y/o compartir la residencia habitual.
06	Eliminar prejuicios sobre envejecimiento, discapacidad, edad, nuevas y nuevos vecinos etc. en suma sobre lo que se percibe “diferente”.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Sensibilización para la normalización del envejecimiento como una fase de la vida diferente pero igualmente rica. ↳ Normalización de las diversidades a partir de creación de espacios en los que se compartan tareas de manera transversal por grupos de edad, de residencia, etc....



NECESIDADES IDENTIFICADAS	
07	Garantizar el cuidado de las personas cuidadoras.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Acciones de sensibilización sobre la importancia de cuidar al/ cuidador/a y del autocuidado. ↳ Creación de espacios colectivos para el autocuidado de las personas cuidadoras. ↳ Desarrollo de píldoras formativas para las personas cuidadoras el entorno familiar: autocuidado, habilidades para el cuidado, etc. ↳ Actividades de respiro para las personas cuidadoras en el entorno familiar. ↳ Incorporación del autocuidado como un asunto clave para la salud laboral del personal de la MSSB Noáin. ↳ Elaboración y difusión de materiales con pistas básicas para el cuidado de dependientes: problemas de movilización, demencia, Alzheimer, etc. dirigido a cuidadoras y cuidadores principales en el hogar.
08	Garantizar la cobertura económica y de vivienda a las personas vulnerables (desahucios).
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Ampliación de recursos habitacionales para dar respuesta adecuada a las situaciones de desahucio. ↳ Estudiar opciones que no supongan la compra de vivienda como avales para alquileres, beneficios para las personas que cedan las viviendas para alquileres sociales, etc.
09	Mejorar la red de transporte público.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Análisis de la demanda real de transporte público (itinerarios, horarios, frecuencias...) y propuesta de modificaciones al Gobierno de Navarra. ↳ Ampliación de servicios municipales que garanticen la movilidad de toda la población entre los municipios y Pamplona y entre los municipios y concejos. ↳ Sensibilización sobre los beneficios personales, sociales y medioambientales de estrategias de transporte compartido.
10	Disponer de medidas de conciliación real.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Ampliación de las medidas de conciliación en la MSSB Noáin y los ayuntamientos. ↳ Ampliación de los recursos y horarios de guarderías, ludotecas y otros recursos que facilitan la conciliación. ↳ Sensibilización para la racionalización de horarios en el comercio local.
11	Crear recursos educativos y de ocio dirigidos a la población adolescente y joven y su autoorganización.
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Elaboración de un Diagnóstico participado de la población adolescente y joven de los municipios de la Mancomunidad SSB Noáin integrando la transversalidad de género, discapacidad, edad, lugar de residencia, etc. ↳ Creación de recursos con componente educativo para la adolescencia y juventud a partir del diagnóstico y del Estudio Juventud y cuidados. Navarra 2024. Valores, prácticas y actitudes ante los cuidados de la juventud navarra del Gobierno de Navarra. ↳ Creación de canales estables para la participación de la población adolescente y joven en la vida de los municipios respetando su independencia y autonomía.



NECESIDADES IDENTIFICADAS	
12	<p>Garantizar que la población conoce los recursos para el cuidado, sus condiciones y coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Información clara y completa de los recursos para las necesidades de cuidado dirigida a toda la población y agentes sociales en nuevos formatos y espacios. ↳ Información de las asociaciones y/o redes de voluntariado dirigida a población y agentes sociales. ↳ Acciones de información sobre la orientación real de los SSB para desmontar falsas creencias. ↳ Compromiso de la ciudadanía por conocer la información y constituirse en agente multiplicador.
13	<p>Garantizar el acceso de toda la población a los recursos teniendo en cuenta posibles obstáculos como el conocimiento del idioma o el analfabetismo digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Disposición de medios de acceso a los servicios públicos alternativos a la vía telemática: presencial, telefónico... ↳ Difusión de las actividades municipales a través de medios alternativos a la vía telemática, con la edición y distribución de boletines, carteles, folletos, etc. ↳ Recursos de apoyo presenciales para la gestión de citas médicas, trámites administrativos, etc. dirigidos a personas mayores y/o con dificultades para el acceso a las TIC. ↳ Acciones formativas básicas para reducir la brecha digital dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad, población vulnerable y a toda la población general. ↳ Clases de castellano para personas extranjeras, fundamentalmente mujeres.
14	<p>Potenciar factores preventivos y protectores de la salud mental de toda la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Actividades que promuevan tiempo de calidad compartido entre familias y menores. ↳ Educación emocional para progenitores, menores y adolescentes. ↳ Incorporar en todas las planificaciones de objetivos orientados a la creación de redes de apoyo y solidaridad entre vecinas y vecinos y entre personas de diferentes municipios y concejos.
15	<p>Sensibilizar al entorno empresarial sobre su responsabilidad social en los cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Invitación a empresas de la zona a participar en el renovado Pactos por los Cuidados. ↳ Información y sensibilización sobre su papel en la reorganización de la satisfacción de los cuidados (legislación). ↳ Sensibilización e información sobre la Responsabilidad Social de las Empresas y su compromiso con la comunidad.
16	<p>Adaptar la infraestructura del SSB Noáin a las necesidades del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Estudio y proyecto de una nueva infraestructura a partir de las carencias y necesidades detectadas tanto de cara a las y los profesionales como a las personas usuarias.



NECESIDADES IDENTIFICADAS	
17	<p>Mejorar la coordinación de todos los recursos públicos y comunitarios orientados a dar satisfacción a las necesidades de cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Fortalecimiento de la coordinación de todos los recursos implicados en los cuidados: servicios públicos (MSSB, salud, educación, áreas municipales...) y entidades (centros especiales de empleo, centros ocupacionales, Cruz Roja, Cáritas, Fundación La Caixa, empresas...). ↳ Elaboración de protocolos de trabajo conjunto, en formatos amigables y/o de lectura fácil. ↳ Promoción de estrategias de trabajo en red con una visión colectiva que integre la diversidad de programas.
18	<p>Favorecer actitudes que se orienten a lo común.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Mantenimiento y dinamización de los auzolan en los concejos. ↳ Desarrollo de actividades de salud, deporte, etc. para toda la población de manera permanente en todos los municipios y concejos. ↳ Promoción de actividades que permitan el estrechamiento de relaciones entre las personas de los diferentes municipios y concejos. ↳ Intercambio de experiencias de éxito en la creación de una comunidad robusta, manteniendo prácticas que aún se reproducen en los municipios. ↳ Difusión de experiencias de comunidades energéticas destacando sus objetivos medioambientales y sociales. ↳ Dinamización y apoyo a la creación de comunidades energéticas en los municipios y concejos. ↳ Garantía de la disposición de espacios comunes —en todos los municipios y concejos— para el encuentro de sus vecinas y vecinos, con un carácter intergeneracional. ↳ Apoyo a las iniciativas de las asociaciones dirigidas a fortalecer las relaciones entre las y los vecinos y a dinamizar la vida cultural y social. ↳ Organización de actividades que impliquen a la población y se orienten al cuidado del entorno y de las personas.